

DIE Presidencia

11237

Recibi original de 7 copias simples
16 DIC -9 12:54



OFICIO: P.M. 0297/2016
ASUNTO: OFICIO DE CONTESTACION AL DICTAMEN DE
EVALUACION ART. 8 FRACC. VI INCISO J)

CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
PRESIDENTA DEL CONSEJO
PRESENTE

Con Atención.
PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL
ESTADO DE JALISCO.
Lic. Paulina Jacqueline Díaz Santiago
Actuario.

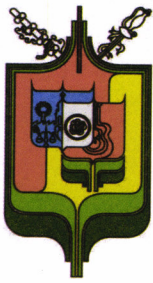
Mtro. Francisco Javier Buenrostro Acosta, en mi carácter de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Cocula, Jalisco, como Sujeto Obligado y Presidente del Comité de Transparencia emito mi informe de avances y cumplimiento al respecto de la actualización de la información pública en el portal web, conforme a lo dispuesto por el artículo 8, fracción VI, inciso J) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, compareciendo en tiempo y forma al Dictamen de Evaluación recibido en esta Unidad de Transparencia el día 11 de Noviembre del 2016, a este Sujeto Obligado, Ayuntamiento de Cocula, Jalisco.

EXPONGO:

Primero.- Que en mi carácter de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Cocula, Jalisco, como Sujeto Obligado y Presidente del Comité de Transparencia, se da la indicación al Secretario y Titular de la Unidad de Transparencia, para que emita los oficios correspondientes con firmas del Comité, a todos aquellos involucrados en el cumplimiento del Dictamen de Evaluación; para que en aras de cumplimiento a la Ley de Transparencia, presenten las evidencias correspondientes y necesarias tal y como se advierte en la Notificación correspondiente al anexo 2 de observaciones y recomendaciones de la evaluación al Sujeto Obligado de este H. Ayuntamiento de Cocula, Jalisco. Adjunto copias simples de los oficios.

Segundo.- Informo y expongo que bajo oficio se requiere: al Secretario General por Sesiones del Pleno (Sesiones de Ayuntamiento), a los Regidores de su información de Comisiones Edilicias, al Director y Titular de la Unidad de Transparencia por Actas de Sesiones de Comité, al Director de Comunicación Social por información de audios y videos de las Sesiones del Pleno (Sesiones de Ayuntamiento).

Tercero.- Se realiza una reunión de trabajo el día miércoles 16 de noviembre del 2016 a las 16:00 horas, en sala de regidores, informando de su puntual asistencia para dar contestación, en caso de incumplimiento se iniciara procedimiento de responsabilidad administrativa por parte del ITEI conforme a los artículos 118 y 119, fracciones III y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se les adjunta copia simple de la evaluación emitida por el ITEI. Bajo protesta de decir verdad, informo que por agenda en la Ciudad de Guadalajara, me es imposible asistir a dicha reunión, sin embargo designo al Secretario y Titular de la Unidad de Transparencia a que realice la reunión y explique las dudas que se generen en favor del cumplimiento a dicho requerimiento, se adjunta copia simple de la lista de asistencia, misma que por una omisión de los ocho asistentes no se registra hora de salida.



Cuarto.- Instruyo al Secretario y Titular de la Unidad de Transparencia gire oficios de exhorto de entrega de información del artículo 8, fracción VI, inciso J): al Secretario General por Sesiones del Pleno (Sesiones de Ayuntamiento), Regidores por información de Comisiones Edilicias, al Director y Titular de la Unidad de Transparencia por Actas de Sesiones de Comité, al Director de Comunicación Social por información de audios y videos de las sesiones del Pleno (Sesiones de Ayuntamiento), pidiendo que se atienda a más tardar el 2 de diciembre de 2016, antes de las 13:00 horas entregando la información en digital y bajo oficio en la Unidad de Transparencia. Se adjunta copias simples de oficios de exhorto.

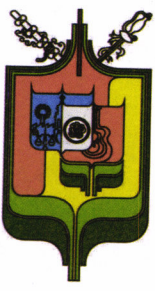
Quinto.- Derivado de lo anterior informo que la Unidad de Transparencia recibe las respuestas en el siguiente orden:

1. Entrega de Oficio No. REG/003/2016 del Regidor Miguel Ángel Ibarra Flores, con fecha de recepción 22 de Noviembre de 2016.
2. Entrega de Oficio SECRETARIA/46/2116 del Secretario General Prof. José Aurelio Hernández Álvarez, con fecha de recepción 01 de Diciembre de 2016.
3. Entrega de Oficio UT/990/2016 de la Unidad de Transparencia, Lic. Rosalia Bustos Moncayo, con fecha de recepción 01 de Diciembre de 2016.
4. Entrega de Oficio, sin número de oficio, Regidor Enrique López Gómez con fecha de recepción 05 de Diciembre de 2016.
5. Entrega de Oficio, ELA/15/2016, Regidora Esmeralda López Amador con fecha de recepción 05 de Diciembre de 2016.
6. Entrega de Oficio, sin número de oficio, Regidora Dolores Catalina Ibarra Cortes con fecha de recepción 05 de Diciembre de 2016.
7. Entrega de Oficio, P.M. 295/2016, Presidente Francisco Javier Buenrostro Acosta con fecha de recepción 05 de Diciembre de 2016.
8. Entrega de Oficio, sin número, Regidora Mireya Covarrubias Girón con fecha de recepción 05 de Diciembre de 2016.
9. Entrega de Oficio, sin número, Regidora Citlali del Carmen Nande Marín con fecha de recepción 05 de Diciembre de 2016.
10. Entrega de Oficio, sin número, Regidor Francisco Hernández Nande con fecha de recepción 05 de Diciembre de 2016.
11. Entrega de Oficio, sin número de oficio, Regidor Francisco Javier Camacho Romero con fecha de recepción 06 de Diciembre de 2016.
12. Entrega de Oficio, sin número de oficio, Regidor Manuel Castillo Andrade con fecha de recepción 07 de Diciembre de 2016.
13. Entrega de Oficio, sin número de oficio, Regidor Manuel Rico Pérez con fecha de recepción 08 de Diciembre de 2016.

La Unidad de Transparencia al recibir las respuestas previene a algunos Regidores de que no se están entregando la información como lo piden en las observaciones y recomendaciones de la evaluación emitidas por el ITEI, sin embargo, se recibe ya que hacen la aclaración que lo están justificando bajo el mismo oficio.

Sexto.- La Unidad de Transparencia genera las evidencias de las impresiones de pantalla de la página como se encontraba antes de la evaluación y las evidencias de las impresiones de pantalla de la página como se encuentra y entrega para el cumplimiento de dicha evaluación.

Ahora bien, es importante señalar, que la contestación que se está realizando por parte de este Sujeto Obligado es en defensa, ya que de parte de un servidor en colaboración con el Secretario y Titular de la Unidad de Transparencia como representante del Comité se ha realizado lo que se ha considerado como necesario para el cumplimiento de la Ley, como se establece en su artículo 25, fracción XVI, XXI, XXXV, XXXVI, artículo 29 numeral 1, artículo 30, fracción I y III, artículo 32, fracción I, II, XIII.



Asimismo, no debe pasar desapercibido el hecho de que El Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y el ITEI como Órgano Garante y resolutor de controversias en materia de derecho de Acceso a la Información Pública y Transparencia, para conocer la verdad sobre los puntos y que éste Sujeto Obligado y como Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Cocula, Jalisco, presenta total y plena disposición para que en caso de ser de su competencia se subsanen las omisiones y errores cometidos por esta y pueda valerse de cualquier medio probatorio o documento sin mayor limitación que la de las pruebas no estén prohibidas por la Ley, ni sean contrarias a la moral y las buenas costumbres, tal como lo dispone el numeral 283 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Jalisco, de aplicación supletoria a la Ley especial de la materia.

Expreso que el correo oficial para recibir notificaciones es: transparencia.cocula@cocula.gob.mx.

Es por ello, que desde este momento ofrezco este medio donde muestro dichas evidencias:

Documental físico: Que al efecto se hace consistir el cumplimiento y entrega en físico.

Uno.- Copia simple de los oficios de dictamen de evaluación de cumplimiento de los oficios de: Secretario General por Sesiones del Pleno (Sesiones de Ayuntamiento), Regidores por información de Comisiones Edilicias, al Director y Titular de la Unidad de Transparencia por Actas de Sesiones de Comité, al Director de Comunicación Social por información de audios y videos de las sesiones del Pleno (Sesiones de Ayuntamiento).

Dos.- Copia simple de Registro de Asistencia de la Reunión de trabajo.

Tres.- copia simple de los oficios de exhorto de entrega de información de: Secretario General por Sesiones del Pleno (Sesiones de Ayuntamiento), Regidores por información de Comisiones Edilicias, al Director y Titular de la Unidad de Transparencia por Actas de Sesiones de Comité, al Director de Comunicación Social por información de audios y videos de las sesiones del Pleno (Sesiones de Ayuntamiento).

Cuatro.- copia simple de los oficios de respuesta, así como las evidencias de las impresiones de pantalla de la página como se encontraba antes de la evaluación y las evidencias de las impresiones de pantalla de la página como se encuentra y entrega para el cumplimiento de dicha evaluación.

Cinco.- Informo que todo aquel Servidor Público responsable de la información pública fundamental que no haga entrega de la información solicitada, será acreedor al levantamiento del Acta de Hechos correspondiente, siendo estas las citadas partes en la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Por todo lo anteriormente expuesto, de la manera más atenta y respetuosa.

P I D O:

PRIMERO.- Se me tenga por medio del presente escrito presentado, lo que considero como contestación en tiempo y forma al Dictamen de Evaluación del Artículo 8, fracción VI, inciso j).





SEGUNDO.- Se me notifique el dictamen de la resolución emitida al respecto, por los medios conocidos por ustedes para recibir notificaciones a este H. Ayuntamiento Constitucional de Cocula, Jalisco, (transparencia.cocula@cocula.gob.mx).


TERCERO.- Que se tome en cuenta la voluntad de este Sujeto Obligado y como Comité el esfuerzo de cumplir y que se ha realizado lo que se ha considerado como necesario para el cumplimiento de la Ley, como se establece en su artículo 25, fracción XVI, XXI, XXXV, XXXVI, artículo 29 numeral 1, artículo 30, fracción I y III, artículo 32, fracción I, II, XIII, en lo que corresponde a sus facultades y atribuciones

Esperando haber dado cumplimiento en tiempo y forma así como para los efectos legales a los que haya lugar, me despido quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

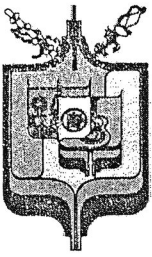
"2016, AÑO DE LA ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN JALISCO"
COCULA JALISCO, A 08 DE DICIEMBRE DE 2016
ATENTAMENTE


Francisco Javier Buenrostro Acosta
Titular del Sujeto Obligado y Presidente del Comité


Manuel Rico Pérez
Titular del Órgano con funciones de Control interno


Rosalía Bustos Moncayo
Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario

Ccp. Archivo
Ccp. Comité de Transparencia.



ASUNTO: DICTAMEN DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO

DOLORES CATALINA IBARRA CORTÉS
REGIDORA
PRESENTE.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a su vez aprovecho para hacer de su conocimiento que el pasado 11 de noviembre del 2016 el ITEI notifica el dictamen de evaluación del cumplimiento de la información fundamental, mismo que se obtiene una calificación final de 18.75, el cual nos vemos obligados a cumplir con el 100% para evitar sanciones.

Es por lo anterior que solicito el cumplimiento de la información del Artículo 8, fracción VI inciso j) Las versiones estenográficas, así como las actas o minutas de las reuniones o sesiones de sus órganos colegiados; Sesiones de Pleno, Sesiones de las Comisiones Edilicias, Comité de Transparencia y que en base a las observaciones y recomendaciones de la evaluación al sujeto obligado de Cocula, Jalisco, pido que atienda y de contestación a más tardar el día 30 de noviembre de 2016, entregando la información en digital y bajo oficio en esta Unidad de Transparencia para evidenciar como lo solicita el cumplimiento de la actualización en la Página del Ayuntamiento.

Para explicar el Requerimiento del ITEI, el Comité de Transparencia lo cita a usted el próximo miércoles 16 de Noviembre del año en curso a la 16:00 horas, en sala de regidores.


Esperando su puntual asistencia para dar contestación ya que en caso de incumplimiento se iniciara procedimiento de responsabilidad administrativa por parte del ITEI conforme a los artículos 118 y 119, fracciones III y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se adjunta copia de la evaluación emitida por el ITEI.

Sin más por el momento me despido y quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.

"2016, AÑO DE LA ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN JALISCO"
COCULA JALISCO, A 14 DE NOVIEMBRE DE 2016

ATENTAMENTE


DR. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA
PRESIDENTE DEL COMITÉ

C. MANUEL RICO PÉREZ
TITULAR DEL ÓRGANO CON FUNCIONES DE CONTROL INTERNO


LIC. PSIC. ROSALÍA BUSTOS MONCAYO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL

Ccp. Archivo

Portal Obregón # 30

Cocula, Jalisco

Tel: 01 (377) 77 3 00 00

*Refugio Eugenia
Flores Rodriguez.*



OFICIO: CT/107/2016

ASUNTO: DICTAMEN DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO

MIGUEL ANGEL IBARRA FLORES
REGIDOR
PRESENTE.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a su vez aprovecho para hacer de su conocimiento que el pasado 11 de noviembre del 2016 el ITEI notifica el dictamen de evaluación del cumplimiento de la información fundamental, mismo que se obtiene una calificación final de 18.75, el cual nos vemos obligados a cumplir con el 100% para evitar sanciones.

Es por lo anterior que solicito el cumplimiento de la información del Artículo 8, fracción VI inciso j) Las versiones estenográficas, así como las actas o minutas de las reuniones o sesiones de sus órganos colegiados; Sesiones de Pleno, Sesiones de las Comisiones Edilicias, Comité de Transparencia y que en base a las observaciones y recomendaciones de la evaluación al sujeto obligado de Cocula, Jalisco, pido que atienda y de contestación a más tardar el día 30 de noviembre de 2016, entregando la información en digital y bajo oficio en esta Unidad de Transparencia para evidenciar como lo solicita el cumplimiento de la actualización en la Página del Ayuntamiento.

Para explicar el Requerimiento del ITEI, el Comité de Transparencia lo cita a usted el próximo miércoles 16 de Noviembre del año en curso a la 16:00 horas, en sala de regidores.

Esperando su puntual asistencia para dar contestación ya que en caso de incumplimiento se iniciara procedimiento de responsabilidad administrativa por parte del ITEI conforme a los artículos 118 y 119, fracciones III y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se adjunta copia de la evaluación emitida por el ITEI.

Sin más por el momento me despido y quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.

"2016, AÑO DE LA ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN JALISCO"

COCULA JALISCO, A 14 DE NOVIEMBRE DE 2016

ATENTAMENTE

DR. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA
PRESIDENTE DEL COMITÉ

C. MANUEL RICO PÉREZ
TITULAR DEL ÓRGANO CON FUNCIONES DE CONTROL INTERNO

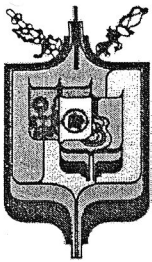
LIC. PSIC. ROSALÍA BUSTOS MONCAYO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL

Ccp. Archivo

Portal Obregón # 30

Cocula, Jalisco

Tel: 01 (377) 77 3 00 00



OFICIO: CT/108/2016

ASUNTO: DICTAMEN DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO

MANUEL RICO PEREZ
REGIDOR
PRESENTE.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a su vez aprovecho para hacer de su conocimiento que el pasado 11 de noviembre del 2016 el ITEI notifica el dictamen de evaluación del cumplimiento de la información fundamental, mismo que se obtiene una calificación final de 18.75, el cual nos vemos obligados a cumplir con el 100% para evitar sanciones.

Es por lo anterior que solicito el cumplimiento de la información del Artículo 8, fracción VI inciso j) Las versiones estenográficas, así como las actas o minutas de las reuniones o sesiones de sus órganos colegiados; Sesiones de Pleno, Sesiones de las Comisiones Edilicias, Comité de Transparencia y que en base a las observaciones y recomendaciones de la evaluación al sujeto obligado de Cocula, Jalisco, pido que atienda y de contestación a más tardar el día 30 de noviembre de 2016, entregando la información en digital y bajo oficio en esta Unidad de Transparencia para evidenciar como lo solicita el cumplimiento de la actualización en la Página del Ayuntamiento.

Para explicar el Requerimiento del ITEI, el Comité de Transparencia lo cita a usted el próximo miércoles 16 de Noviembre del año en curso a la 16:00 horas, en sala de regidores.

Esperando su puntual asistencia para dar contestación ya que en caso de incumplimiento se iniciara procedimiento de responsabilidad administrativa por parte del ITEI conforme a los artículos 118 y 119, fracciones III y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.


Se adjunta copia de la evaluación emitida por el ITEI.

Sin más por el momento me despido y quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.

"2016, AÑO DE LA ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN JALISCO"

COCULA JALISCO, A 14 DE NOVIEMBRE DE 2016

ATENTAMENTE


DR. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA
PRESIDENTE DEL COMITÉ

C. MANUEL RICO PÉREZ

TITULAR DEL ÓRGANO CON FUNCIONES DE CONTROL INTERNO

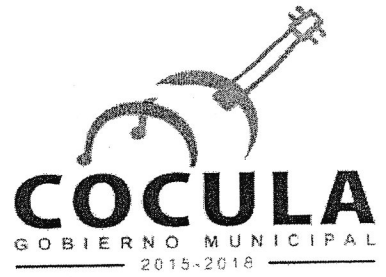
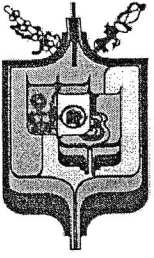

LIC. PSIC. ROSALÍA BUSTOS MONCAYO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL

Ccp. Archivo

Portal Obregón # 30

Cocula, Jalisco

Tel: 01 (377) 77 3 00 00



OFICIO: CT/109/2016

ASUNTO: DICTAMEN DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO

DR. MANUEL CASTILLO ANDRADE
REGIDOR
PRESENTE.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a su vez aprovecho para hacer de su conocimiento que el pasado 11 de noviembre del 2016 el ITEI notifica el dictamen de evaluación del cumplimiento de la información fundamental, mismo que se obtiene una calificación final de 18.75, el cual nos vemos obligados a cumplir con el 100% para evitar sanciones.

Es por lo anterior que solicito el cumplimiento de la información del Artículo 8, fracción VI inciso j) Las versiones estenográficas, así como las actas o minutas de las reuniones o sesiones de sus órganos colegiados; Sesiones de Pleno, Sesiones de las Comisiones Edilicias, Comité de Transparencia y que en base a las observaciones y recomendaciones de la evaluación al sujeto obligado de Cocula, Jalisco, pido que atienda y de contestación a más tardar el día 30 de noviembre de 2016, entregando la información en digital y bajo oficio en esta Unidad de Transparencia para evidenciar como lo solicita el cumplimiento de la actualización en la Página del Ayuntamiento.

Para explicar el Requerimiento del ITEI, el Comité de Transparencia lo cita a usted el próximo miércoles 16 de Noviembre del año en curso a la 16:00 horas, en sala de regidores.

Esperando su puntual asistencia para dar contestación ya que en caso de incumplimiento se iniciara procedimiento de responsabilidad administrativa por parte del ITEI conforme a los artículos 118 y 119, fracciones III y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se adjunta copia de la evaluación emitida por el ITEI.

Sin más por el momento me despido y quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.

"2016, AÑO DE LA ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN JALISCO"

COCULA JALISCO, A 14 DE NOVIEMBRE DE 2016

ATENTAMENTE

DR. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA
PRESIDENTE DEL COMITÉ

C. MANUEL RICO PÉREZ

TITULAR DEL ÓRGANO CON FUNCIONES DE CONTROL INTERNO

LIC. PSIC. ROSALÍA BUSTOS MONCAYO

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL

Recibi
15/Nov/2016
8.30 h

Ccp. Archivo

Tel: 01 (377) 77 3 00 00

Portal Obregón # 30

Cocula, Jalisco



OFICIO: CT/110/2016

ASUNTO: DICTAMEN DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO

CITLALI DEL CARMEN NANDE MARIN
REGIDORA
PRESENTE.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a su vez aprovecho para hacer de su conocimiento que el pasado 11 de noviembre del 2016 el ITEI notifica el dictamen de evaluación del cumplimiento de la información fundamental, mismo que se obtiene una calificación final de 18.75, el cual nos vemos obligados a cumplir con el 100% para evitar sanciones.

Es por lo anterior que solicito el cumplimiento de la información del Artículo 8, fracción VI inciso j) Las versiones estenográficas, así como las actas o minutas de las reuniones o sesiones de sus órganos colegiados; Sesiones de Pleno, Sesiones de las Comisiones Edilicias, Comité de Transparencia y que en base a las observaciones y recomendaciones de la evaluación al sujeto obligado de Cocula, Jalisco, pido que atienda y de contestación a más tardar el día 30 de noviembre de 2016, entregando la información en digital y bajo oficio en esta Unidad de Transparencia para evidenciar como lo solicita el cumplimiento de la actualización en la Página del Ayuntamiento.

Para explicar el Requerimiento del ITEI, el Comité de Transparencia lo cita a usted el próximo miércoles 16 de Noviembre del año en curso a la 16:00 horas, en sala de regidores.

Esperando su puntual asistencia para dar contestación ya que en caso de incumplimiento se iniciara procedimiento de responsabilidad administrativa por parte del ITEI conforme a los artículos 118 y 119, fracciones III y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se adjunta copia de la evaluación emitida por el ITEI.

Sin más por el momento me despido y quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.

"2016, AÑO DE LA ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN JALISCO"

COCULA JALISCO, A 14 DE NOVIEMBRE DE 2016

ATENTAMENTE


DR. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA
PRESIDENTE DEL COMITÉ

C. MANUEL RICO PÉREZ
TITULAR DEL ÓRGANO CON FUNCIONES DE CONTROL INTERNO


LIC. PSIC. ROSALÍA BUSTOS MONCAYO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.

Ccp. Archivo

Citlali Nandem.

Recibi:

14/ Nov/16

3:15pm

Portal Obregón # 30

Cocula, Jalisco

Tel: 01 (377) 77 3 00 00



ASUNTO: DICTAMEN DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO

FRANCISCO HERNANDEZ NANDE
REGIDOR
PRESENTE.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a su vez aprovecho para hacer de su conocimiento que el pasado 11 de noviembre del 2016 el ITEI notifica el dictamen de evaluación del cumplimiento de la información fundamental, mismo que se obtiene una calificación final de 18.75, el cual nos vemos obligados a cumplir con el 100% para evitar sanciones.

Es por lo anterior que solicito el cumplimiento de la información del Artículo 8, fracción VI inciso j) Las versiones estenográficas, así como las actas o minutas de las reuniones o sesiones de sus órganos colegiados; Sesiones de Pleno, Sesiones de las Comisiones Edilicias, Comité de Transparencia y que en base a las observaciones y recomendaciones de la evaluación al sujeto obligado de Cocula, Jalisco, pido que atienda y de contestación a más tardar el día 30 de noviembre de 2016, entregando la información en digital y bajo oficio en esta Unidad de Transparencia para evidenciar como lo solicita el cumplimiento de la actualización en la Página del Ayuntamiento.

Para explicar el Requerimiento del ITEI, el Comité de Transparencia lo cita a usted el próximo miércoles 16 de Noviembre del año en curso a la 16:00 horas, en sala de regidores.

Esperando su puntual asistencia para dar contestación ya que en caso de incumplimiento se iniciara procedimiento de responsabilidad administrativa por parte del ITEI conforme a los artículos 118 y 119, fracciones III y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se adjunta copia de la evaluación emitida por el ITEI.

Sin más por el momento me despido y quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.

"2016, AÑO DE LA ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN JALISCO"

COCULA JALISCO, A 14 DE NOVIEMBRE DE 2016

ATENTAMENTE

[Firma]
DR. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA
PRÉSIDENTE DEL COMITÉ

[Firma]
C. MANUEL RICO PÉREZ
TITULAR DEL ÓRGANO CON FUNCIONES DE CONTROL INTERNO

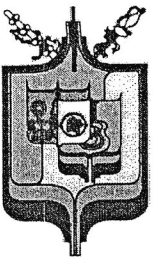
[Firma]
LIC. PSIC. ROSALÍA BUSTOS MONCAYO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL

Ccp. Archivo

Portal Obregón # 30

Cocula, Jalisco

Tel: 01 (377) 77 3 00 00



OFICIO: CT/112/2016

ASUNTO: DICTAMEN DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO

MIREYA COVARRUBIAS GIRON
REGIDORA
PRESENTE.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a su vez aprovecho para hacer de su conocimiento que el pasado 11 de noviembre del 2016 el ITEI notifica el dictamen de evaluación del cumplimiento de la información fundamental, mismo que se obtiene una calificación final de 18.75, el cual nos vemos obligados a cumplir con el 100% para evitar sanciones.

Es por lo anterior que solicito el cumplimiento de la información del Artículo 8, fracción VI inciso j) Las versiones estenográficas, así como las actas o minutas de las reuniones o sesiones de sus órganos colegiados; Sesiones de Pleno, Sesiones de las Comisiones Edilicias, Comité de Transparencia y que en base a las observaciones y recomendaciones de la evaluación al sujeto obligado de Cocula, Jalisco, pido que atienda y de contestación a más tardar el día 30 de noviembre de 2016, entregando la información en digital y bajo oficio en esta Unidad de Transparencia para evidenciar como lo solicita el cumplimiento de la actualización en la Página del Ayuntamiento.

Para explicar el Requerimiento del ITEI, el Comité de Transparencia lo cita a usted el próximo miércoles 16 de Noviembre del año en curso a la 16:00 horas, en sala de regidores.

Esperando su puntual asistencia para dar contestación ya que en caso de incumplimiento se iniciara procedimiento de responsabilidad administrativa por parte del ITEI conforme a los artículos 118 y 119, fracciones III y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se adjunta copia de la evaluación emitida por el ITEI.

Sin más por el momento me despido y quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.

"2016, AÑO DE LA ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN JALISCO"

COCULA JALISCO, A 14 DE NOVIEMBRE DE 2016

ATENTAMENTE

DR. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA
PRESIDENTE DEL COMITÉ

C. MANUEL RICO PÉREZ
TITULAR DEL ÓRGANO CON FUNCIONES DE CONTROL INTERNO

LIC. PSIC. ROSALÍA BUSTOS MONCAYO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL

Ccp. Archivo

Portal Obregón # 30

Cocula, Jalisco

Tel: 01 (377) 77 3 00 00

14/Nov/2016
Mireya C.G.



OFICIO: CT/113/2016

ASUNTO: DICTAMEN DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO

**ESMERALDA LOPEZ AMADOR
REGIDORA
PRESENTE.**

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a su vez aprovecho para hacer de su conocimiento que el pasado 11 de noviembre del 2016 el ITEI notifica el dictamen de evaluación del cumplimiento de la información fundamental, mismo que se obtiene una calificación final de 18.75, el cual nos vemos obligados a cumplir con el 100% para evitar sanciones.

Es por lo anterior que solicito el cumplimiento de la información del Artículo 8, fracción VI inciso j) Las versiones estenográficas, así como las actas o minutas de las reuniones o sesiones de sus órganos colegiados; Sesiones de Pleno, Sesiones de las Comisiones Edilicias, Comité de Transparencia y que en base a las observaciones y recomendaciones de la evaluación al sujeto obligado de Cocula, Jalisco, pido que atienda y de contestación a más tardar el día 30 de noviembre de 2016, entregando la información en digital y bajo oficio en esta Unidad de Transparencia para evidenciar como lo solicita el cumplimiento de la actualización en la Página del Ayuntamiento.

Para explicar el Requerimiento del ITEI, el Comité de Transparencia lo cita a usted el próximo miércoles 16 de Noviembre del año en curso a la 16:00 horas, en sala de regidores.

Esperando su puntual asistencia para dar contestación ya que en caso de incumplimiento se iniciara procedimiento de responsabilidad administrativa por parte del ITEI conforme a los artículos 118 y 119, fracciones III y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se adjunta copia de la evaluación emitida por el ITEI.

Sin más por el momento me despido y quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.

"2016, AÑO DE LA ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN JALISCO"

COCULA JALISCO, A 14 DE NOVIEMBRE DE 2016

ATENTAMENTE


**DR. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA
PRESIDENTE DEL COMITÉ**

**C. MANUEL RICO PÉREZ
TITULAR DEL ÓRGANO CON FUNCIONES DE CONTROL INTERNO**


**LIC. PSIC. ROSALÍA BUSTOS MONCAYO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL**

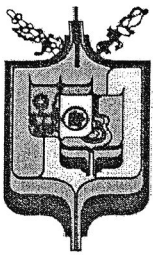
Ccp. Archivo

Portal Obregón # 30

Cocula, Jalisco

Tel: 01 (377) 77 3 00 00

Camila Valdez
15-NOV-2016



ASUNTO: DICTAMEN DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO

ENRIQUE LOPEZ GOMEZ
REGIDOR
PRESENTE.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a su vez aprovecho para hacer de su conocimiento que el pasado 11 de noviembre del 2016 el ITEI notifica el dictamen de evaluación del cumplimiento de la información fundamental, mismo que se obtiene una calificación final de 18.75, el cual nos vemos obligados a cumplir con el 100% para evitar sanciones.

Es por lo anterior que solicito el cumplimiento de la información del Artículo 8, fracción VI inciso j) Las versiones estenográficas, así como las actas o minutas de las reuniones o sesiones de sus órganos colegiados; Sesiones de Pleno, Sesiones de las Comisiones Edilicias, Comité de Transparencia y que en base a las observaciones y recomendaciones de la evaluación al sujeto obligado de Cocula, Jalisco, pido que atienda y de contestación a más tardar el día 30 de noviembre de 2016, entregando la información en digital y bajo oficio en esta Unidad de Transparencia para evidenciar como lo solicita el cumplimiento de la actualización en la Página del Ayuntamiento.

Para explicar el Requerimiento del ITEI, el Comité de Transparencia lo cita a usted el próximo miércoles 16 de Noviembre del año en curso a la 16:00 horas, en sala de regidores.

Esperando su puntual asistencia para dar contestación ya que en caso de incumplimiento se iniciara procedimiento de responsabilidad administrativa por parte del ITEI conforme a los artículos 118 y 119, fracciones III y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se adjunta copia de la evaluación emitida por el ITEI.

Sin más por el momento me despido y quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.

"2016, AÑO DE LA ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN JALISCO"

COCULA JALISCO, A 14 DE NOVIEMBRE DE 2016

ATENTAMENTE

FERNANDO LOPEZ
15/NOV/2016


DR. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA
PRESIDENTE DEL COMITÉ

C. MANUEL RICO PÉREZ
TITULAR DEL ÓRGANO CON FUNCIONES DE CONTROL INTERNO


LIC. PSIC. ROSALÍA BUSTOS MONCAYO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.

Ccp. Archivo



OFICIO: CT/115/2016

ASUNTO: DICTAMEN DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO

FRANCISCO JAVIER CAMACHO
REGIDOR
PRESENTE.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a su vez aprovecho para hacer de su conocimiento que el pasado 11 de noviembre del 2016 el ITEI notifica el dictamen de evaluación del cumplimiento de la información fundamental, mismo que se obtiene una calificación final de 18.75, el cual nos vemos obligados a cumplir con el 100% para evitar sanciones.

Es por lo anterior que solicito el cumplimiento de la información del Artículo 8, fracción VI inciso j) Las versiones estenográficas, así como las actas o minutas de las reuniones o sesiones de sus órganos colegiados; Sesiones de Pleno, Sesiones de las Comisiones Edilicias, Comité de Transparencia y que en base a las observaciones y recomendaciones de la evaluación al sujeto obligado de Cocula, Jalisco, pido que atienda y de contestación a más tardar el día 30 de noviembre de 2016, entregando la información en digital y bajo oficio en esta Unidad de Transparencia para evidenciar como lo solicita el cumplimiento de la actualización en la Página del Ayuntamiento.

Para explicar el Requerimiento del ITEI, el Comité de Transparencia lo cita a usted el próximo miércoles 16 de Noviembre del año en curso a la 16:00 horas, en sala de regidores.

Esperando su puntual asistencia para dar contestación ya que en caso de incumplimiento se iniciara procedimiento de responsabilidad administrativa por parte del ITEI conforme a los artículos 118 y 119, fracciones III y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se adjunta copia de la evaluación emitida por el ITEI.

Sin más por el momento me despido y quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.

"2016, AÑO DE LA ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN JALISCO"

COCULA JALISCO, A 14 DE NOVIEMBRE DE 2016

ATENTAMENTE

DR. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA
PRESIDENTE DEL COMITÉ

C. MANUEL RICO PÉREZ
TITULAR DEL ÓRGANO CON FUNCIONES DE CONTROL INTERNO

LIC. PSIC. ROSALÍA BUSTOS MONCAYO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL

Ccp. Archivo

Portal Obregón # 30

Cocula, Jalisco

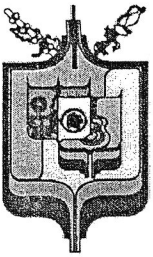
Tel: 01 (377) 77 3 00 00

Nota:

15/Nov/16

10:AM

Se dio en su domicilio
por debajo de la puerta.



OFICIO: CT/116/2016

ASUNTO: DICTAMEN DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO

DR. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA
PRESIDENTE
PRESENTE.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a su vez aprovecho para hacer de su conocimiento que el pasado 11 de noviembre del 2016 el ITEI notifica el dictamen de evaluación del cumplimiento de la información fundamental, mismo que se obtiene una calificación final de 18.75, el cual nos vemos obligados a cumplir con el 100% para evitar sanciones.

Es por lo anterior que solicito el cumplimiento de la información del Artículo 8, fracción VI inciso j) Las versiones estenográficas, así como las actas o minutas de las reuniones o sesiones de sus órganos colegiados; Sesiones de Pleno, Sesiones de las Comisiones Edilicias, Comité de Transparencia y que en base a las observaciones y recomendaciones de la evaluación al sujeto obligado de Cocula, Jalisco, pido que atienda y de contestación a más tardar el día 30 de noviembre de 2016, entregando la información en digital y bajo oficio en esta Unidad de Transparencia para evidenciar como lo solicita el cumplimiento de la actualización en la Página del Ayuntamiento.

Para explicar el Requerimiento del ITEI, el Comité de Transparencia lo cita a usted el próximo miércoles 16 de Noviembre del año en curso a la 16:00 horas, en sala de regidores.

Esperando su puntual asistencia para dar contestación ya que en caso de incumplimiento se iniciara procedimiento de responsabilidad administrativa por parte del ITEI conforme a los artículos 118 y 119, fracciones III y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se adjunta copia de la evaluación emitida por el ITEI.

Sin más por el momento me despido y quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.

“2016, AÑO DE LA ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN JALISCO”
COCULA JALISCO, A 14 DE NOVIEMBRE DE 2016
ATENTAMENTE

[Firma]
DR. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA
PRESIDENTE DEL COMITÉ

C. MANUEL RICO PÉREZ
TITULAR DEL ÓRGANO CON FUNCIONES DE CONTROL INTERNO

[Firma]
LIC. PSIC. ROSALÍA BUSTOS MONCAYO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE COCULA, JAL.
2015 - 2018

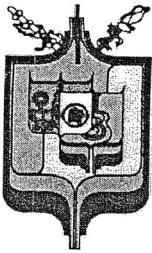
*Recibi
Letty N.
Nov/14/2016*

Ccp. Archivo

Portal Obregón # 30

Cocula, Jalisco

Tel: 01 (377) 77 3 00 00



OFICIO: CT/117/2016

ASUNTO: DICTAMEN DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO

RAUL NUÑO MARIN
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL
PRESENTE.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a su vez aprovecho para hacer de su conocimiento que el pasado 11 de noviembre del 2016 el ITEI notifica el dictamen de evaluación del cumplimiento de la información fundamental, mismo que se obtiene una calificación final de 18.75, el cual nos vemos obligados a cumplir con el 100% para evitar sanciones.

Es por lo anterior que solicito el cumplimiento de la información del Artículo 8, fracción VI inciso j) Las versiones estenográficas, así como las actas o minutas de las reuniones o sesiones de sus órganos colegiados; Sesiones de Pleno, Sesiones de las Comisiones Edilicias, Comité de Transparencia y que en base a las observaciones y recomendaciones de la evaluación al sujeto obligado de Cocula, Jalisco, pido que atienda y de contestación a más tardar el día 30 de noviembre de 2016, entregando la información en digital y bajo oficio en esta Unidad de Transparencia para evidenciar como lo solicita el cumplimiento de la actualización en la Página del Ayuntamiento.

Para explicar el Requerimiento del ITEI, el Comité de Transparencia lo cita a usted el próximo miércoles 16 de Noviembre del año en curso a la 16:00 horas, en sala de regidores.

Esperando su puntual asistencia para dar contestación ya que en caso de incumplimiento se iniciara procedimiento de responsabilidad administrativa por parte del ITEI conforme a los artículos 118 y 119, fracciones III y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se adjunta copia de la evaluación emitida por el ITEI.

Sin más por el momento me despido y quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.

"2016, AÑO DE LA ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN JALISCO"
COCULA JALISCO, A 14 DE NOVIEMBRE DE 2016

ATENTAMENTE

[Firma]
DR. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA
PRESIDENTE DEL COMITÉ

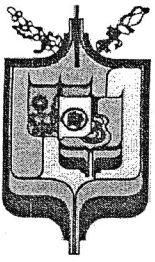
C. MANUEL RICO PÉREZ
TITULAR DEL ÓRGANO CON FUNCIONES DE CONTROL INTERNO

[Firma]
LIC. PSIC. ROSALÍA BUSTOS MONCAYO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.



Ccp. Archivo

Portal Obregón # 30 Cocula, Jalisco Tel: 01 (377) 77 3 00 00



OFICIO: CT/118/2016

ASUNTO: DICTAMEN DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO

MTRO. JOSE AURELIO HERNANDEZ ALVAREZ
SECRETARIO GENERAL
PRESENTE.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a su vez aprovecho para hacer de su conocimiento que el pasado 11 de noviembre del 2016 el ITEI notifica el dictamen de evaluación del cumplimiento de la información fundamental, mismo que se obtiene una calificación final de 18.75, el cual nos vemos obligados a cumplir con el 100% para evitar sanciones.

Es por lo anterior que solicito el cumplimiento de la información del Artículo 8, fracción VI inciso j) Las versiones estenográficas, así como las actas o minutas de las reuniones o sesiones de sus órganos colegiados; Sesiones de Pleno, Sesiones de las Comisiones Edilicias, Comité de Transparencia y que en base a las observaciones y recomendaciones de la evaluación al sujeto obligado de Cocula, Jalisco, pido que atienda y de contestación a más tardar el día 30 de noviembre de 2016, entregando la información en digital y bajo oficio en esta Unidad de Transparencia para evidenciar como lo solicita el cumplimiento de la actualización en la Página del Ayuntamiento.

Para explicar el Requerimiento del ITEI, el Comité de Transparencia lo cita a usted el próximo miércoles 16 de Noviembre del año en curso a la 16:00 horas, en sala de regidores.

Esperando su puntual asistencia para dar contestación ya que en caso de incumplimiento se iniciara procedimiento de responsabilidad administrativa por parte del ITEI conforme a los artículos 118 y 119, fracciones III y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se adjunta copia de la evaluación emitida por el ITEI.

Sin más por el momento me despido y quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.

"2016, AÑO DE LA ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN JALISCO"
COCULA JALISCO, A 14 DE NOVIEMBRE DE 2016

ATENTAMENTE

DR. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA
PRESIDENTE DEL COMITÉ

C. MANUEL RICO PÉREZ
TITULAR DEL ÓRGANO CON FUNCIONES DE CONTROL INTERNO

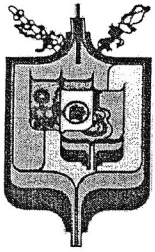
LIC. PSIC. ROSALÍA BUSTOS MONCAYO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.

Ccp. Archivo

Portal Obregón # 30

Cocula, Jalisco

Tel: 01 (377) 77 3 00 00



OFICIO: CT/119/2016

ASUNTO: DICTAMEN DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a su vez aprovecho para hacer de su conocimiento que el pasado 11 de noviembre del 2016 el ITEI notifica el dictamen de evaluación del cumplimiento de la información fundamental, mismo que se obtiene una calificación final de 18.75, el cual nos vemos obligados a cumplir con el 100% para evitar sanciones.

Es por lo anterior que solicito el cumplimiento de la información del Artículo 8, fracción VI inciso j) Las versiones estenográficas, así como las actas o minutas de las reuniones o sesiones de sus órganos colegiados; Sesiones de Pleno, Sesiones de las Comisiones Edilicias, Comité de Transparencia y que en base a las observaciones y recomendaciones de la evaluación al sujeto obligado de Cocula, Jalisco, pido que atienda y de contestación a más tardar el día 30 de noviembre de 2016, entregando la información en digital y bajo oficio en esta Unidad de Transparencia para evidenciar como lo solicita el cumplimiento de la actualización en la Página del Ayuntamiento.

Para explicar el Requerimiento del ITEI, el Comité de Transparencia lo cita a usted el próximo miércoles 16 de Noviembre del año en curso a la 16:00 horas, en sala de regidores.

Esperando su puntual asistencia para dar contestación ya que en caso de incumplimiento se iniciara procedimiento de responsabilidad administrativa por parte del ITEI conforme a los artículos 118 y 119, fracciones III y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se adjunta copia de la evaluación emitida por el ITEI.

Sin más por el momento me despido y quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE COCULA
2015-2018

"2016, AÑO DE LA ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN JALISCO"
COCULA JALISCO, A 14 DE NOVIEMBRE DE 2016
ATENTAMENTE

DR. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA
PRESIDENTE DEL COMITÉ

C. MANUEL RICO PÉREZ
TITULAR DEL ÓRGANO CON FUNCIONES DE CONTROL INTERNO

LIC. PSIC. ROSALIA BUSTOS MONCAYO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.

Reabi
Letty N.
Nov/14/2016

14 NOV 2016
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
RECIBIDO

14/11/16 14:30 Hrs.
C. Manuel Rico Pérez
Cep. Archivo



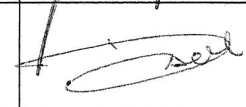
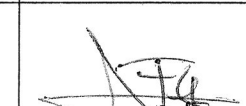


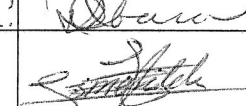
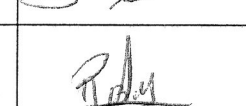
Portal Obregón # 30

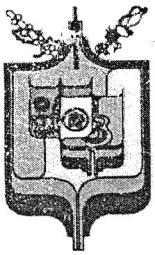
Cocula, Jalisco

Tel: 01 (377) 77 3 00 00

REGISTRO DE ASISTENCIA

Reunión de trabajo por Dictamen de evaluación
de información fundamental del Art. 8, fracción VI inciso j)
16 de Noviembre del 2016.

No.	NOMBRE	FIRMA DE ASISTENCIA	PUESTO	HORA ENTRADA	HORA SALIDA
1	MANUEL RICO PEREZ		SINDICO	4:15	
2	José Aurelio Hernández Alvarez		Secretario General	4:10	
3	Raul Nuño Moran		COM. Social	4:10	
4	Francisco Javier Camacho Romero		Regidor	4:15	
5	Fco. Hernández Vanda		Regidor	4:15	
6	DOLORES CATALINA IBARRA C.		REGIDORA	4:23	
7	Esmeralda López Amador		Regidora	4:30pm	
8	Rosalba Bustos Mancago		Titular de la UTI y Sio	4:10	
9					
10					
11					



ASUNTO: EXHORTO ENTREGA DE INFORMACIÓN

DOLORES CATALINA IBARRA CORTÉS
REGIDORA
PRESENTE.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a su vez aprovecho para hacer de su conocimiento que el pasado 11 de noviembre del 2016 el ITEI notifica el dictamen de evaluación del cumplimiento de la información fundamental, mismo que se obtiene una calificación final de 18.75, el cual nos vemos obligados a cumplir con el 100% para evitar sanciones.

Es por lo anterior que le exhorto al cumplimiento de la información del Artículo 8, fracción VI inciso j) Las versiones estenográficas, así como las actas o minutas de las reuniones o sesiones de sus órganos colegiados; Sesiones de Pleno, Sesiones de las Comisiones Edilicias, Comité de Transparencia y que en base a las observaciones y recomendaciones de la evaluación al sujeto obligado de Cocula, Jalisco, pido que atienda y de contestación a más tardar el día mañana 02 de diciembre de 2016 antes de las 13:00 horas, entregando la información en digital y bajo oficio en esta Unidad de Transparencia para evidenciar como lo solicita el cumplimiento de la actualización en la Página del Ayuntamiento.

En caso de incumplimiento se iniciara procedimiento de responsabilidad administrativa por parte del ITEI conforme a los artículos 118 y 119, fracciones III y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin más por el momento me despido y quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.

“2016, AÑO DE LA ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN JALISCO”

COCULA JALISCO, A 01 DE DICIEMBRE DE 2016

ATENTAMENTE

DR. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA
PRESIDENTE DEL COMITÉ

C. MANUEL RICO PÉREZ
TITULAR DEL ÓRGANO CON FUNCIONES DE CONTROL INTERNO

LIC. PSIC. ROSALÍA BUSTOS MONCAYO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.

Ccp. Archivo

Asunto **Exhorto de Entrega de información a Transparencia**
De Rosalía Bustos Moncayo <transparencia.cocula@cocula.gob.mx>
Destinatario Dolores Ibarra <l_ibarba@hotmail.com>
Cc Rosalía Bustos <transparencia.cocula@cocula.gob.mx>
Fecha 2016-12-01 15:29



- Notificacion 01-12-16.pdf (238 KB)

C. Regidora Dolores Catalina Ibarra Cortes.

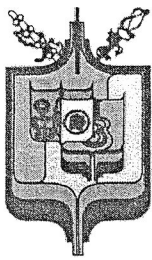
Buenas tardes por este medio le saludo y a la vez le informo que envié el Exhorto para la entrega de información de la evaluación que realizo el ITEI.

adjunto oficio.

gracias y que pase un excelente día.

--

Lic. Psic. Rosalía Bustos Moncayo.
Titular de la Unidad de Transparencia Municipal
transparencia.cocula@cocula.gob.mx
tel. 01377-773-00-00 ext. 140
Ayuntamiento Constitucional de Cocula



OFICIO: CT/152/2016
ASUNTO: EXHORTO ENTREGA DE INFORMACIÓN

MANUEL RICO PEREZ
REGIDOR
PRESENTE.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a su vez aprovecho para hacer de su conocimiento que el pasado 11 de noviembre del 2016 el ITEI notifica el dictamen de evaluación del cumplimiento de la información fundamental, mismo que se obtiene una calificación final de 18.75, el cual nos vemos obligados a cumplir con el 100% para evitar sanciones.

Es por lo anterior que le exhorto al cumplimiento de la información del Artículo 8, fracción VI inciso j) Las versiones estenográficas, así como las actas o minutas de las reuniones o sesiones de sus órganos colegiados; Sesiones de Pleno, Sesiones de las Comisiones Edilicias, Comité de Transparencia y que en base a las observaciones y recomendaciones de la evaluación al sujeto obligado de Cocula, Jalisco, pido que atienda y de contestación a más tardar el día mañana 02 de diciembre de 2016 antes de las 13:00 horas, entregando la información en digital y bajo oficio en esta Unidad de Transparencia para evidenciar como lo solicita el cumplimiento de la actualización en la Página del Ayuntamiento.

En caso de incumplimiento se iniciara procedimiento de responsabilidad administrativa por parte del ITEI conforme a los artículos 118 y 119, fracciones III y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.


Sin más por el momento me despido y quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.

“2016, AÑO DE LA ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN JALISCO”


COCULA JALISCO, A 01 DE DICIEMBRE DE 2016

ATENTAMENTE


DR. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA
PRESIDENTE DEL COMITÉ


C. MANUEL RICO PÉREZ
TITULAR DEL ÓRGANO CON FUNCIONES DE CONTROL INTERNO

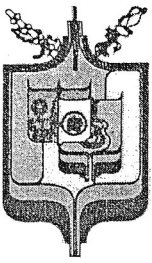

LIC. ROSALÍA BUSTOS MONCAYO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.


RECIBI
01/12/16 - 14:05 hrs
C. Manuel Rico Pérez
Ccp. Archivo

Portal Obregón # 30

Cocula, Jalisco

Tel: 01 (377) 77 3 00 00



Guille Amador

01/Dic/2016

12:00pm



Guille Amador

OFICIO: CT/157/2016

ASUNTO: EXHORTO ENTREGA DE INFORMACIÓN

Jalisco

C. ESMERALDA LOPEZ AMADOR
REGIDORA
PRESENTE.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a su vez aprovecho para hacer de su conocimiento que el pasado 11 de noviembre del 2016 el ITEI notifica el dictamen de evaluación del cumplimiento de la información fundamental, mismo que se obtiene una calificación final de 18.75, el cual nos vemos obligados a cumplir con el 100% para evitar sanciones.

Es por lo anterior que le exhorto al cumplimiento de la información del Artículo 8, fracción VI inciso j) Las versiones estenográficas, así como las actas o minutas de las reuniones o sesiones de sus órganos colegiados; Sesiones de Pleno, Sesiones de las Comisiones Edilicias, Comité de Transparencia y que en base a las observaciones y recomendaciones de la evaluación al sujeto obligado de Cocula, Jalisco, pido que atienda y de contestación a más tardar el día mañana 02 de diciembre de 2016 antes de las 13:00 hrs, entregando la información en digital y bajo oficio en esta Unidad de Transparencia para evidenciar como lo solicita el cumplimiento de la actualización en la Página del Ayuntamiento.

En caso de incumplimiento se iniciara procedimiento de responsabilidad administrativa por parte del ITEI conforme a los artículos 118 y 119, fracciones III y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin más por el momento me despido y quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.

“2016, AÑO DE LA ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN JALISCO”
COCULA JALISCO, A 01 DE DICIEMBRE DE 2016

ATENTAMENTE

DR. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA
PRESIDENTE DEL COMITÉ

C. MANUEL RICO PÉREZ
TITULAR DEL ÓRGANO CON FUNCIONES DE CONTROL INTERNO

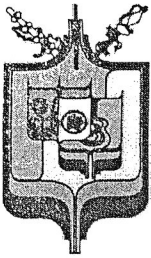
LIC. PSIC. ROSALÍA BUSTOS MONCAYO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.

Ccp. Archivo

Portal Obregón # 30

Cocula, Jalisco

Tel: 01 (377) 77 3 00 00



OFICIO: CT/160/2016

ASUNTO: EXHORTO ENTREGA DE INFORMACIÓN

DR. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA
PRESIDENTE
PRESENTE.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a su vez aprovecho para hacer de su conocimiento que el pasado 11 de noviembre del 2016 el ITEI notifica el dictamen de evaluación del cumplimiento de la información fundamental, mismo que se obtiene una calificación final de 18.75, el cual nos vemos obligados a cumplir con el 100% para evitar sanciones.

Es por lo anterior que le exhorto al cumplimiento de la información del Artículo 8, fracción VI inciso j) Las versiones estenográficas, así como las actas o minutas de las reuniones o sesiones de sus órganos colegiados; Sesiones de Pleno, Sesiones de las Comisiones Edilicias, Comité de Transparencia y que en base a las observaciones y recomendaciones de la evaluación al sujeto obligado de Cocula, Jalisco, pido que atienda y de contestación a más tardar el día mañana 02 de diciembre de 2016 antes de las 13:00 hrs, entregando la información en digital y bajo oficio en esta Unidad de Transparencia para evidenciar como lo solicita el cumplimiento de la actualización en la Página del Ayuntamiento.

En caso de incumplimiento se iniciara procedimiento de responsabilidad administrativa por parte del ITEI conforme a los artículos 118 y 119, fracciones III y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin más por el momento me despido y quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.

“2016, AÑO DE LA ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN JALISCO”
COCULA JALISCO, A 01 DE DICIEMBRE DE 2016

ATENTAMENTE

[Firma]
DR. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA
PRESIDENTE DEL COMITÉ

[Firma]
C. MANUEL RICO PÉREZ
TITULAR DEL ÓRGANO CON FUNCIONES DE CONTROL INTERNO

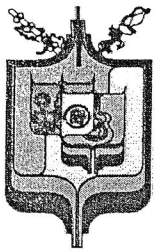
[Firma]
LIC. PSIC. ROSALÍA BUSTOS MONCAYO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.



*Recibi
Betty N.
De la Olla
2:16 p.m.*

Ccp. Archivo

Portal Obregón # 30 Cocula, Jalisco Tel: 01 (377) 77 3 00 00



ASUNTO: EXHORTO ENTREGA DE INFORMACIÓN

RAUL NUÑO MARIN
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL
PRESENTE.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a su vez aprovecho para hacer de su conocimiento que el pasado 11 de noviembre del 2016 el ITEI notifica el dictamen de evaluación del cumplimiento de la información fundamental, mismo que se obtiene una calificación final de 18.75, el cual nos vemos obligados a cumplir con el 100% para evitar sanciones.

Es por lo anterior que le exhorto al cumplimiento de la información del Artículo 8, fracción VI inciso j) Las versiones estenográficas, así como las actas o minutas de las reuniones o sesiones de sus órganos colegiados; Sesiones de Pleno, Sesiones de las Comisiones Edilicias, Comité de Transparencia y que en base a las observaciones y recomendaciones de la evaluación al sujeto obligado de Cocula, Jalisco, pido que atienda y de contestación a más tardar el día mañana 02 de diciembre de 2016 antes de las 13:00 hrs, entregando la información en digital y bajo oficio en esta Unidad de Transparencia para evidenciar como lo solicita el cumplimiento de la actualización en la Página del Ayuntamiento.

En caso de incumplimiento se iniciara procedimiento de responsabilidad administrativa por parte del ITEI conforme a los artículos 118 y 119, fracciones III y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin más por el momento me despido y quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.

“2016, AÑO DE LA ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN JALISCO”
COCULA JALISCO, A 01 DE DICIEMBRE DE 2016

ATENTAMENTE

[Firma]
DR. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA
PRESIDENTE DEL COMITÉ

[Firma]
C. MANUEL RICO PÉREZ
TITULAR DEL ÓRGANO CON FUNCIONES DE CONTROL INTERNO

[Firma]
LIC. PSIC. ROSALÍA BUSTOS MONCAYO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.



Ccp. Archivo



OFICIO: CT/162/2016

ASUNTO EXHORTO ENTREGA DE INFORMACIÓN

MTRO. JOSE AURELIO HERNANDEZ ALVAREZ
SECRETARIO GENERAL
PRESENTE.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a su vez aprovecho para hacer de su conocimiento que el pasado 11 de noviembre del 2016 el ITEI notifica el dictamen de evaluación del cumplimiento de la información fundamental, mismo que se obtiene una calificación final de 18.75, el cual nos vemos obligados a cumplir con el 100% para evitar sanciones.

Es por lo anterior que le exhorto al cumplimiento de la información del Artículo 8, fracción VI inciso j) Las versiones estenográficas, así como las actas o minutas de las reuniones o sesiones de sus órganos colegiados; Sesiones de Pleno, Sesiones de las Comisiones Edilicias, Comité de Transparencia y que en base a las observaciones y recomendaciones de la evaluación al sujeto obligado de Cocula, Jalisco, pido que atienda y de contestación a más tardar el día mañana 02 de diciembre de 2016 antes de las 13:00 hrs, entregando la información en digital y bajo oficio en esta Unidad de Transparencia para evidenciar como lo solicita el cumplimiento de la actualización en la Página del Ayuntamiento.


En caso de incumplimiento se iniciara procedimiento de responsabilidad administrativa por parte del ITEI conforme a los artículos 118 y 119, fracciones III y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin más por el momento me despido y quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.

"2016, AÑO DE LA ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN JALISCO"

COCULA JALISCO, A 01 DE DICIEMBRE DE 2016

ATENTAMENTE


DR. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA
PRESIDENTE DEL COMITÉ

C. MANUEL RICO PÉREZ
TITULAR DEL ÓRGANO CON FUNCIONES DE CONTROL INTERNO

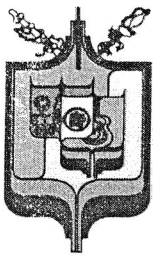

LIC. PSIC. ROSALÍA BUSTOS MONCAYO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.

Ccp. Archivo

Portal Obregón # 30

Cocula, Jalisco

Tel: 01 (377) 77 3 00 00



OFICIO: CT/163/2016

ASUNTO: EXHORTO ENTREGA DE INFORMACIÓN

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a su vez aprovecho para hacer de su conocimiento que el pasado 11 de noviembre del 2016 el ITEI notifica el dictamen de evaluación del cumplimiento de la información fundamental, mismo que se obtiene una calificación final de 18.75, el cual nos vemos obligados a cumplir con el 100% para evitar sanciones.

Es por lo anterior que le exhorto al cumplimiento de la información del Artículo 8, fracción VI inciso j) Las versiones estenográficas, así como las actas o minutas de las reuniones o sesiones de sus órganos colegiados; Sesiones de Pleno, Sesiones de las Comisiones Edilicias, Comité de Transparencia y que en base a las observaciones y recomendaciones de la evaluación al sujeto obligado de Cocula, Jalisco, pido que atienda y de contestación a más tardar el día mañana 02 de diciembre de 2016 antes de las 13:00 hrs, entregando la información en digital y bajo oficio en esta Unidad de Transparencia para evidenciar como lo solicita el cumplimiento de la actualización en la Página del Ayuntamiento.

En caso de incumplimiento se iniciara procedimiento de responsabilidad administrativa por parte del ITEI conforme a los artículos 118 y 119, fracciones III y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin más por el momento me despido y quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.

“2016, AÑO DE LA ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN JALISCO”

COCULA JALISCO, A 01 DE DICIEMBRE DE 2016

ATENTAMENTE

DR. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO-ACOSTA
PRESIDENTE DEL COMITÉ

C. MANUEL RICO PÉREZ
TITULAR DEL ÓRGANO CON FUNCIONES DE CONTROL INTERNO

LIC. PSIC. ROSALÍA BUSTOS MONCAYO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE COCULA
2015-2018
01 Dic 2016
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
RECIBIDO

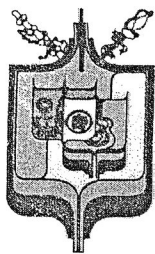
2054
13:00

Ccp. Archivo

Portal Obregón # 30

Cocula, Jalisco

Tel: 01 (377) 77 3 00 00



OFICIO: CT/163/2016

ASUNTO: EXHORTO ENTREGA DE INFORMACIÓN

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a su vez aprovecho para hacer de su conocimiento que el pasado 11 de noviembre del 2016 el ITEI notifica el dictamen de evaluación del cumplimiento de la información fundamental, mismo que se obtiene una calificación final de 18.75, el cual nos vemos obligados a cumplir con el 100% para evitar sanciones.

Es por lo anterior que le exhorto al cumplimiento de la información del Artículo 8, fracción VI inciso j) Las versiones estenográficas, así como las actas o minutas de las reuniones o sesiones de sus órganos colegiados; Sesiones de Pleno, Sesiones de las Comisiones Edilicias, Comité de Transparencia y que en base a las observaciones y recomendaciones de la evaluación al sujeto obligado de Cocula, Jalisco, pido que atienda y de contestación a más tardar el día mañana 02 de diciembre de 2016 antes de las 13:00 hrs, entregando la información en digital y bajo oficio en esta Unidad de Transparencia para evidenciar como lo solicita el cumplimiento de la actualización en la Página del Ayuntamiento.


En caso de incumplimiento se iniciara procedimiento de responsabilidad administrativa por parte del ITEI conforme a los artículos 118 y 119, fracciones III y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

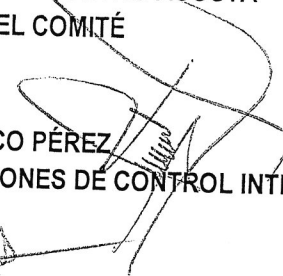
Sin más por el momento me despido y quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.

"2016, AÑO DE LA ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN JALISCO"

COCULA JALISCO, A 01 DE DICIEMBRE DE 2016

ATENTAMENTE


DR. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO-ACOSTA
PRESIDENTE DEL COMITÉ


C. MANUEL RICO PÉREZ
TITULAR DEL ÓRGANO CON FUNCIONES DE CONTROL INTERNO


LIC. PSIC. ROSALÍA BUSTOS MONCAYO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE COCULA
2015-2018

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

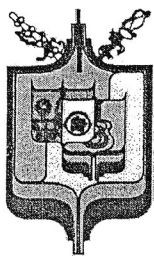
RECIBIDO

Ccp. Archivo

Portal Obregón # 30

Cocula, Jalisco

Tel: 01 (377) 77 3 00 00



OFICIO: CT/151/2016
ASUNTO EXHORTO ENTREGA DE INFORMACIÓN

MIGUEL ANGEL IBARRA FLORES
REGIDOR
PRESENTE.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a su vez aprovecho para hacer de su conocimiento que el pasado 11 de noviembre del 2016 el ITEI notifica el dictamen de evaluación del cumplimiento de la información fundamental, mismo que se obtiene una calificación final de 18.75, el cual nos vemos obligados a cumplir con el 100% para evitar sanciones.

Es por lo anterior que le exhorto al cumplimiento de la información del Artículo 8, fracción VI inciso j) Las versiones estenográficas, así como las actas o minutas de las reuniones o sesiones de sus órganos colegiados; Sesiones de Pleno, Sesiones de las Comisiones Edilicias, Comité de Transparencia y que en base a las observaciones y recomendaciones de la evaluación al sujeto obligado de Cocula, Jalisco, pido que atienda y de contestación a más tardar el día mañana 02 de diciembre de 2016 antes de las 13:00 horas, entregando la información en digital y bajo oficio en esta Unidad de Transparencia para evidenciar como lo solicita el cumplimiento de la actualización en la Página del Ayuntamiento.

En caso de incumplimiento se iniciara procedimiento de responsabilidad administrativa por parte del ITEI conforme a los artículos 118 y 119, fracciones III y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin más por el momento me despido y quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.

“2016, AÑO DE LA ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN JALISCO”
COCULA JALISCO, A 01 DE DICIEMBRE DE 2016

ATENTAMENTE

Buenrostro
DR. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA
PRESIDENTE DEL COMITÉ

Manuel Rico Pérez
C. MANUEL RICO PÉREZ
TITULAR DEL ÓRGANO CON FUNCIONES DE CONTROL INTERNO

Rosalía Bustos Moncayo
LIC. PSIC. ROSALÍA BUSTOS MONCAYO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.

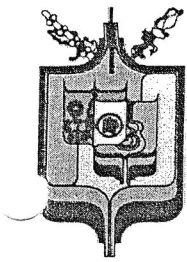
Ccp. Archivo

Portal Obregón # 30

Cocula, Jalisco

Tel: 01 (377) 77 3 00 00

Fatima Mtz
02/12/2016
11:00 Am.



OFICIO: CT/156/2016

ASUNTO: EXHORTO ENTREGA DE INFORMACIÓN

MIREYA COVARRUBIAS GIRON
REGIDORA
PRESENTE.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a su vez aprovecho para hacer de su conocimiento que el pasado 11 de noviembre del 2016 el ITEI notifica el dictamen de evaluación del cumplimiento de la información fundamental, mismo que se obtiene una calificación final de 18.75, el cual nos vemos obligados a cumplir con el 100% para evitar sanciones.

Es por lo anterior que le exhorto al cumplimiento de la información del Artículo 8, fracción VI inciso j) Las versiones estenográficas, así como las actas o minutas de las reuniones o sesiones de sus órganos colegiados; Sesiones de Pleno, Sesiones de las Comisiones Edilicias, Comité de Transparencia y que en base a las observaciones y recomendaciones de la evaluación al sujeto obligado de Cocula, Jalisco, pido que atienda y de contestación a más tardar el día mañana 02 de diciembre de 2016 antes de las 13:00 hrs, entregando la información en digital y bajo oficio en esta Unidad de Transparencia para evidenciar como lo solicita el cumplimiento de la actualización en la Página del Ayuntamiento.

En caso de incumplimiento se iniciara procedimiento de responsabilidad administrativa por parte del ITEI conforme a los artículos 118 y 119, fracciones III y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin más por el momento me despido y quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.

“2016, AÑO DE LA ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN JALISCO”

COCULA JALISCO, A 01 DE DICIEMBRE DE 2016

ATENTAMENTE

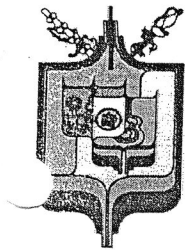
DR. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA
PRESIDENTE DEL COMITÉ

C. MANUEL RICO PÉREZ
TITULAR DEL ÓRGANO CON FUNCIONES DE CONTROL INTERNO

LIC. PSIC. ROSALÍA BUSTOS MONCAYO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.

Ccp. Archivo

Mireya C.G.
02. DIC - 2016



ASUNTO: EXHORTO ENTREGA DE INFORMACIÓN

FRANCISCO JAVIER CAMACHO
REGIDOR
PRESENTE.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a su vez aprovecho para hacer de su conocimiento que el pasado 11 de noviembre del 2016 el ITEI notifica el dictamen de evaluación del cumplimiento de la información fundamental, mismo que se obtiene una calificación final de 18.75, el cual nos vemos obligados a cumplir con el 100% para evitar sanciones.

Es por lo anterior que le exhorto al cumplimiento de la información del Artículo 8, fracción VI inciso j) Las versiones estenográficas, así como las actas o minutas de las reuniones o sesiones de sus órganos colegiados; Sesiones de Pleno, Sesiones de las Comisiones Edilicias, Comité de Transparencia y que en base a las observaciones y recomendaciones de la evaluación al sujeto obligado de Cocula, Jalisco, pido que atienda y de contestación a más tardar el día mañana 02 de diciembre de 2016 antes de las 13:00 hrs, entregando la información en digital y bajo oficio en esta Unidad de Transparencia para evidenciar como lo solicita el cumplimiento de la actualización en la Página del Ayuntamiento.


En caso de incumplimiento se iniciara procedimiento de responsabilidad administrativa por parte del ITEI conforme a los artículos 118 y 119, fracciones III y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

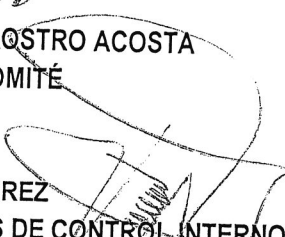
Sin más por el momento me despido y quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.

"2016, AÑO DE LA ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN JALISCO"

COCULA JALISCO, A 01 DE DICIEMBRE DE 2016

ATENTAMENTE


DR. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA
PRESIDENTE DEL COMITÉ


C. MANUEL RICO PÉREZ
TITULAR DEL ÓRGANO CON FUNCIONES DE CONTROL INTERNO


LIC. PSIC. ROSALÍA BUSTOS MONCAYO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.

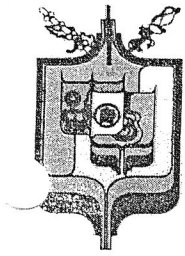
Ccp. Archivo



Portal Obregón # 30

Cocula, Jalisco

Tel: 01 (377) 77 3 00 00



OFICIO: CT/158/2016

ASUNTO: EXHORTO ENTREGA DE INFORMACIÓN

ENRIQUE LOPEZ GOMEZ
REGIDOR
PRESENTE.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a su vez aprovecho para hacer de su conocimiento que el pasado 11 de noviembre del 2016 el ITEI notifica el dictamen de evaluación del cumplimiento de la información fundamental, mismo que se obtiene una calificación final de 18.75, el cual nos vemos obligados a cumplir con el 100% para evitar sanciones.

Es por lo anterior que le exhorto al cumplimiento de la información del Artículo 8, fracción VI inciso j) Las versiones estenográficas, así como las actas o minutas de las reuniones o sesiones de sus órganos colegiados; Sesiones de Pleno, Sesiones de las Comisiones Edilicias, Comité de Transparencia y que en base a las observaciones y recomendaciones de la evaluación al sujeto obligado de Cocula, Jalisco, pido que atienda y de contestación a más tardar el día mañana 02 de diciembre de 2016 antes de las 13:00 horas, entregando la información en digital y bajo oficio en esta Unidad de Transparencia para evidenciar como lo solicita el cumplimiento de la actualización en la Página del Ayuntamiento.

En caso de incumplimiento se iniciara procedimiento de responsabilidad administrativa por parte del ITEI conforme a los artículos 118 y 119, fracciones III y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin más por el momento me despido y quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.

*Resibido
02/12/16*

"2016, AÑO DE LA ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN JALISCO"

COCULA JALISCO, A 01 DE DICIEMBRE DE 2016

ATENTAMENTE

Bustos
DR. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA
PRESIDENTE DEL COMITÉ

C. MANUEL RICO PÉREZ
TITULAR DEL ÓRGANO CON FUNCIONES DE CONTROL INTERNO

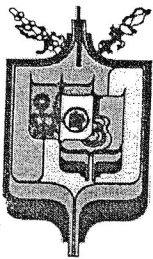
Rico
LIC. PSIC. ROSALÍA BUSTOS MONCAYO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.

Ccp. Archivo

Portal Obregón # 30

Cocula, Jalisco

Tel: 01 (377) 77 3 00 00



ASUNTO: EXHORTO ENTREGA DE INFORMACIÓN

DR. MANUEL CASTILLO ANDRADE
REGIDOR
PRESENTE.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a su vez aprovecho para hacer de su conocimiento que el pasado 11 de noviembre del 2016 el ITEI notifica el dictamen de evaluación del cumplimiento de la información fundamental, mismo que se obtiene una calificación final de 18.75, el cual nos vemos obligados a cumplir con el 100% para evitar sanciones.


Es por lo anterior que le exhorto al cumplimiento de la información del Artículo 8, fracción VI inciso j) Las versiones estenográficas, así como las actas o minutas de las reuniones o sesiones de sus órganos colegiados; Sesiones de Pleno, Sesiones de las Comisiones Edilicias, Comité de Transparencia y que en base a las observaciones y recomendaciones de la evaluación al sujeto obligado de Cocula, Jalisco, pido que atienda y de contestación a más tardar el día mañana 02 de diciembre de 2016 antes de las 13:00 hrs, entregando la información en digital y bajo oficio en esta Unidad de Transparencia para evidenciar como lo solicita el cumplimiento de la actualización en la Página del Ayuntamiento.

En caso de incumplimiento se iniciara procedimiento de responsabilidad administrativa por parte del ITEI conforme a los artículos 118 y 119, fracciones III y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin más por el momento me despido y quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.


"2016, AÑO DE LA ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN JALISCO"
COCULA JALISCO, A 01 DE DICIEMBRE DE 2016

ATENTAMENTE


DR. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA
PRESIDENTE DEL COMITÉ

C. MANUEL RICO PÉREZ
TITULAR DEL ÓRGANO CON FUNCIONES DE CONTROL INTERNO


LIC. PSIC. ROSALÍA BUSTOS MONCAYO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.

Recibi el día
2/Dic/2016
a las 9:30h


Ccp. Archivo



OFICIO: CT/155/2016

ASUNTO EXHORTO ENTREGA DE INFORMACIÓN

FRANCISCO HERNANDEZ NANDE
REGIDOR
PRESENTE.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a su vez aprovecho para hacer de su conocimiento que el pasado 11 de noviembre del 2016 el ITEI notifica el dictamen de evaluación del cumplimiento de la información fundamental, mismo que se obtiene una calificación final de 18.75, el cual nos vemos obligados a cumplir con el 100% para evitar sanciones.

Es por lo anterior que le exhorto al cumplimiento de la información del Artículo 8, fracción VI inciso j) Las versiones estenográficas, así como las actas o minutas de las reuniones o sesiones de sus órganos colegiados; Sesiones de Pleno, Sesiones de las Comisiones Edilicias, Comité de Transparencia y que en base a las observaciones y recomendaciones de la evaluación al sujeto obligado de Cocula, Jalisco, pido que atienda y de contestación a más tardar el día mañana 02 de diciembre de 2016 antes de las 13:00 hrs, entregando la información en digital y bajo oficio en esta Unidad de Transparencia para evidenciar como lo solicita el cumplimiento de la actualización en la Página del Ayuntamiento.

En caso de incumplimiento se iniciara procedimiento de responsabilidad administrativa por parte del ITEI conforme a los artículos 118 y 119, fracciones III y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin más por el momento me despido y quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.

"2016, AÑO DE LA ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN JALISCO"

COCULA JALISCO, A 01 DE DICIEMBRE DE 2016

ATENTAMENTE


DR. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA
PRESIDENTE DEL COMITÉ


C. MANUEL RICO PÉREZ
TITULAR DEL ÓRGANO CON FUNCIONES DE CONTROL INTERNO


LIC. PSIC. ROSALÍA BUSTOS MONCAYO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.

Ccp. Archivo



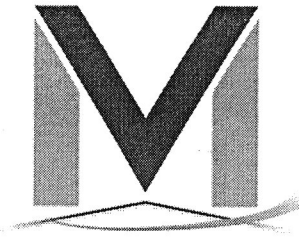
Portal Obregón # 30

Cocula, Jalisco

Tel: 01 (377) 77 3 00 00

REGIDOR MIGUEL ANGEL IBARRA FLORES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COCULA, JALISCO 2015 - 2018

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE COCULA
2015-2018

22 NOV. 2016

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RECIBIDO

OFICIO No. REG/003/2016

ASUNTO: RESPUESTA A OFICIO CT/107/2016

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Estimada Lic. Psic. Rosalía Bustos Moncayo,
Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Cocula, Jalisco,
Administración 2015 – 2018.-

Antes que nada la saludo esperando se encuentre bien. Dando respuesta en tiempo y forma al Oficio No. CT/107/2016 enviado por usted a un servidor, hago las precisiones siguientes:

1. Desde el pasado 1ro. de Octubre de 2015, en el punto de acuerdo Número 4 de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Número 1¹, el Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 28 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, designó la integración de las Comisiones Edilicias. En dicha Sesión Ordinaria se me designó como **Presidente de la Comisión de Nomenclaturas, así como de la Comisión de Calles y Calzadas**, siendo el único integrante de las mismas, contraviniendo al artículo 27 de la ley en comento, cuando señala que la integración de las Comisiones *deberá ser colegiada para su funcionamiento y desempeño*, así como *integradas cuando menos por tres ediles*. También en la misma Sesión se me designó como Regidor Colegiado de la Comisión de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo.
2. Preciso que, desde aquél momento, 1ro. de Octubre del 2015, hasta el día de hoy, **las dos Comisiones Edilicias que presido son unipersonales, es decir, soy el único integrante de las mismas.**

¹ S.O. No. 1 de Ayuntamiento, así como todas las Sesiones celebradas hasta el día de hoy se pueden encontrar en la siguiente página de internet: <http://cocula.gob.mx/transparencia/>

OFICIO: SECRETARIA /45/2116
ASUNTO: contestación de oficio CT/162/2016
Cocula, Jalisco., a 01 de Diciembre del 2016

C. ROSALIA BUSTOS MONCAYO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y la vez aprovecho para enviar contestación a la solicitud requerida con el número de oficio CT/162/2016, de fecha 01 uno del mes de diciembre del año 2016 dos mil dieciséis, girado de su dirección que atinadamente representa usted, en la que me exhorta, a la entrega de las actas en versión estenográficas. ***Hago mención que al día de hoy ya se le entregaron las actas en versión estenográficas, así como las actas de las sesiones de Ayuntamiento ambas del acta 01 una al acta 29 veintinueve, con su respectiva orden del día.***

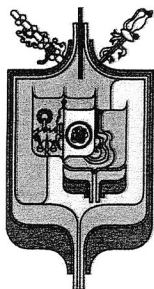
Agradeciendo de antemano la atención al presente, me despido quedando a sus órdenes, para cualquier duda o comentario.

ATENTAMENTE

"2016, Año de la Acción ante el Cambio Climático en Jalisco"


PROF. JOSE AURELIO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ
SECRETARIO GENERAL.

SECRETARÍA
CONSTITUCIONAL
DE COCULA, JALISCO
2015-2018



OFICIO: UT/990/2016
ASUNTO: OFICIO DE CONTESTACIÓN AL DICTAMEN DE EVALUACION

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a su vez aprovecho para hacer de su conocimiento que en atención al cumplimiento del dictamen de evaluación informo que se tienen por atendidas las observaciones y recomendaciones del anexo 2 emitidos por el itei, en el cual se entregan los archivos en digital de los siguientes documentos:

✓ Carpeta de nombre Comité de transparencia 2016

Al interior de ella 3 carpetas:

- Actas de Comité de transparencia 2016
 1. Actas S. Extraordinaria 2016
 2. Actas S. Ordinaria 2016
- Actas V.E. de Comité de transparencia 2016 (V.E. Versión Estenográfica)
 1. Actas S. Extraordinarias 2016
 2. Actas S. Ordinarias 2016
- Orden del día C. Transparencia.
 1. S.E. Orden del día
 2. S.O. Orden del día

En lo que respecta a esta Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Cocula, Jalisco, se tiene por cumplido en tiempo y forma a lo solicitado.

Adjunto archivos en USB para anexo a página de Transparencia y evidencia de contestación.

Sin más por el momento me despido de usted, para cualquier aclaración al respecto

"2016, AÑO DE LA ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN JALISCO"

COCULA JALISCO, A 01 DE DICIEMBRE DE 2016

ATENTAMENTE

LIC. PSIC. ROSALÍA BUSTOS MONCAYO.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE COCULA
2015-2018

Ccp. Archivo

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RECIBIDO

DR. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL H. AYUNTAMIENTO DE COCULA JALISCO.

C. MANUEL RICO PÉREZ
TITULAR DEL ÓRGANO CON FUNCIONES DE CONTROL INTERNO H. AYUNTAMIENTO DE
COCULA JALISCO.

LIC. PSIC. ROSALIA BUSTOS MONCAYO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE COCULA JALISCO.
P R E S E N T E

Me permito dar contestación a su oficio CT/158/2016, de la siguiente forma; Respecto a la información contenida en el artículo 8 fracción VI inciso j) Las versiones estenográficas así como las actas o minutas de las reuniones o sesiones de sus órganos colegiados: Sesiones de Pleno, Sesiones de las Comisiones Edilicias, Comité de Transparencia.

En primer término le adjunto las versiones estenográficas que **según la Titular de Transparencia** deben ser los documentos en WORD que anexo al presente escrito. Por lo que ve a las actas o minutas de las sesiones de sus órganos colegiados: Sesiones de Pleno, sesiones de las comisiones edilicias, le adjunto de igual manera en memoria USB la información. Le informo que lo que envié en este escrito es lo que se ha trabajado a la fecha, puesto que no se ha **TURNADO A NINGUNA DE LAS COMISIONES** presididas por el suscrita asunto alguno por lo que NO EXISTEN más.

Por otro lado hago de su conocimiento que dicha información le fue enviada a la Unidad de Transparencia de este Ayuntamiento con la debida anticipación adjunto acuse de recibo.

Adjunto a la presente USB con la información.

Sin más por agregar quedo a sus órdenes para cualquier aclaración respecto a la presente.

ATENTAMENTE

Cocula, Jalisco 01 de Diciembre del 2016

ENRIQUE LOPEZ GOMEZ

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE COCULA
2015-2018

05 Dic. 2016

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RECIBIDO

Oficio ELA-15/2016

DR. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL H. AYUNTAMIENTO DE COCULA JALISCO.

C. MANUEL RICO PÉREZ
TITULAR DEL ÓRGANO CON FUNCIONES DE CONTROL INTERNO H. AYUNTAMIENTO DE
COCULA JALISCO.

LIC. PSIC. ROSALIA BUSTOS MONCAYO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE COCULA JALISCO.
P R E S E N T E

Me permito dar contestación a su oficio CT/157/2016, de la siguiente forma; Respecto a la información contenida en el artículo 8 fracción VI inciso jj) Las versiones estenográficas así como las actas o minutas de las reuniones o sesiones de sus órganos colegiados: Sesiones de Pleno, Sesiones de las Comisiones Edilicias, Comité de Transparencia.

En primer término le adjunto las versiones estenográficas que **según la Titular de Transparencia** deben ser los documentos en WORD que anexo al presente escrito. Por lo que ve a las actas o minutas de las sesiones de sus órganos colegiados: Sesiones de Pleno, sesiones de las comisiones edilicias, le adjunto de igual manera en memoria USB la información. Le informo que lo que envió en este escrito es lo que se ha trabajado a la fecha, puesto que no se ha **TURNADO A NINGUNA DE LAS COMISIONES** presididas por la suscrita asunto alguno por lo que NO EXISTEN más.

Por otro lado hago de su conocimiento que dicha información le fue enviada a la Unidad de Transparencia de este Ayuntamiento con la debida anticipación adjunto acuse de recibo del diverso oficio 01/2016 de fecha **05 de Octubre del año 2016**.

Adjunto a la presente USB con la información. En ella se encuentran las carpetas con el contenido que refiero en cada una de la comisiones que Preside.

Sin más por agregar quedo a sus órdenes para cualquier aclaración respecto a la presente.

ATENTAMENTE

Cocula, Jalisco 01 de Diciembre del 2016


ESMERALDA LOPEZ AMADOR

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE COCULA
2015-2016

05 DIC. 2016

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RECIBIDO

DR. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA

PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL H. AYUNTAMIENTO DE COCULA, JALISCO.

C. MANUEL RICO PEREZ

TITULAR DEL ORGANO CON FUNCIONES DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COCULA, JALISCO.

LIC. PSIC. ROSALIA BUSTOS MONCAYO

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE COCULA, JALISCO.

P R E S E N T E

Me permito dar contestación a su oficio UT/899/2016, de la siguiente forma:

Respecto a la información contenida en el artículo 8 fracción VI inciso j) las versiones estenográficas así como las actas o minutas de las reuniones o sesiones de sus órganos colegiados: Sesiones de Pleno, Sesiones de las Comisiones Edilicias, Comité de Transparencia.

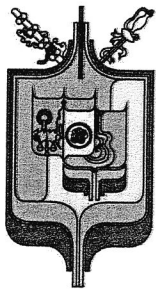
En primer término le adjunto las versiones estenográficas que según la Titular de Transparencia deben ser los documentos en WORD que anexo al presente escrito. Por lo que ve a las actas o minutas de las sesiones de sus órganos colegiados: Sesiones de Pleno, sesiones de las comisiones edilicias, le adjunto de igual manera en memoria USB la información. Le informo que lo que envió en este escrito es lo que se ha trabajado a la fecha, puesto que no se ha TURNADO A NINGUNA DE LAS COMISIONES presididas por el suscrito asunto alguno por lo que NO EXISTEN MAS.

Adjunto a la presente USB con la información. En ella se encuentran las carpetas con el contenido que refiero en cada una de las comisiones que Presido.

Sin más por agregar quedo a sus ordenes para cualquier aclaración respecto a la presente.

ATENTAMENTE

Cocula, Jalisco Diciembre de 2016.



OFICIO: P.M 295/2016
DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

LIC. PSIC. ROSALIA BUSTOS MONCAYO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO DE COCULA, JALISCO
P R E S E N T E

Por este medio envío un cordial saludo y hago propicia la ocasión para dar contestación al oficio CT/116/2016 del Dictamen de Evaluación del Cumplimiento de la Información Fundamental; y a partir de lo establecido en el artículo 8, fracción VI inciso j) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios derivada también del oficio CT/160/2016 fechado con 01 de diciembre del presente año, derivado de la observación 2 del dictamen de Evaluación por parte del ITEI que a letra dice: "En lo que concierne a las Comisiones Edilicias, se encontró dentro del apartado de la fracción II del artículo 15, la existencia de 46 cuarenta y seis Comisiones que integran el municipio; no obstante el Sujeto Obligado es omiso en publicar información correspondiente a las versiones estenográficas de las Sesiones y las actas íntegras o las minutas de las Sesiones de las Comisiones antes señaladas dentro del inciso j) de la fracción VI de CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 27 PÁRRAFO SEXTO DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, LAS COMISIONES DEBEN SESIONAR CUANDO MENOS UNA VEZ POR MES, en caso de que no se haya turnado asunto alguno el Sujeto Obligado debe especificarlo" (Sic).

Se emite contestación de la siguiente manera:

PRIMERO.- Derivado de la evaluación que realiza el ITEI de fecha 11 de noviembre del 2106, se informa que en aras de transparentar las labores de las Comisiones Edilicias de un servidor Francisco Javier Buenrostro Acosta, las cuales son las siguientes: Gobernación; Presupuesto y Vehículos; Seguridad Pública; Obras Públicas; Reclusorio; Patrimonio; Vivienda Popular y Deportes.

SEGUNDO.- Que en cumplimiento, **bajo protesta de decir verdad**, informo que se han realizado las Sesiones Edilicias; sin embargo, no se habían plasmado formalmente los documentos necesarios que constan del trabajo de dichas Comisiones, mismas que al notificarse la evaluación del ITEI, se tiene a bien trabajar en ello, tratando de rescatar información general conforme a lo ya visto en las reuniones y retomando los puntos de las Sesiones de Ayuntamiento.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE COCULA
2015-2018

05 DIC. 2016

Rosa
15:30

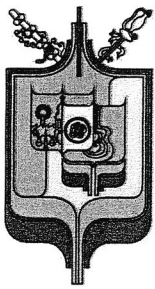
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RECIBIDO

Portal Obregón # 30

Cocula, Jalisco

Tel: 01 (377) 77 3 00 00



TERCERO.- A pesar de que en ocasiones no hubo puntos que se turnaron a una Comisión en específico, se tuvo a bien rescatar los puntos que se abordaron en las siguientes Sesiones de Ayuntamiento con algunos C. Regidores, independientemente de las Comisiones Edilicias no fueran afines a los puntos y/o asuntos particulares.

CUARTO.- Por lo anterior manifiesto que me apearé a partir de la fecha, a los lineamientos establecidos en tiempo y forma, así como a las características solicitadas por el precepto legal. Pero para dar respuesta y cumplir optamos por hacerlo de esta manera, en coordinación con algunos Regidores.

ATENTAMENTE
COCULA, JALISCO A 05 DE DICIEMBRE DEL 2016
"2016, AÑO DE LA ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN JALISCO"

DR. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA
PRESIDENTE DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE GOBERNACIÓN; PRESUPUESTO Y
VEHÍCULOS; SEGURIDAD PÚBLICA; OBRAS PÚBLICAS; RECLUSORIO; PATRIMONIO;
VIVIENDA POPULAR Y DEPORTES.

C.c.p. Archivo

LIC. PSIC. ROSALIA BUSTOS MONCAYO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO DE COCULA, JALISCO
P R E S E N T E

Por este medio envío un cordial saludo y hago propicia la ocasión para dar contestación al Dictamen de Evaluación del Cumplimiento de la Información Fundamental; y a partir de lo establecido en el artículo 8, fracción VI inciso j) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios derivado de la observación 2 del dictamen de Evaluación por parte del ITEI que a letra dice: "En lo que concierne a las Comisiones Edilicias, se encontró dentro del apartado de la fracción II del artículo 15, la existencia de 46 cuarenta y seis Comisiones que integran el municipio; no obstante el Sujeto Obligado es omiso en publicar información correspondiente a las versiones estenográficas de las Sesiones y las actas íntegras o las minutas de las Sesiones de las Comisiones antes señaladas dentro del inciso j) de la fracción VI de CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 27 PÁRRAFO SEXTO DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, LAS COMISIONES DEBEN SESIONAR CUANDO MENOS UNA VEZ POR MES, en caso de que no se haya turnado asunto alguno el Sujeto Obligado debe especificarlo" (Sic).

Se emite contestación de la siguiente manera:

PRIMERO.- Derivado de la evaluación que realiza el ITEI de fecha 11 de noviembre del 2106, se informa que en aras de transparentar las labores de las Comisiones Edilicias de un servidor Francisco Javier Buenrostro Acosta, las cuales son las siguientes: Gobernación; Presupuesto y Vehículos; Seguridad Pública; Obras Públicas; Reclusorio; Patrimonio; Vivienda Popular y Deportes.

SEGUNDO.- Que en cumplimiento, **bajo protesta de decir verdad**, informo que se han realizado las Sesiones Edilicias; sin embargo, no se habían plasmado formalmente los documentos necesarios que constan del trabajo de dichas Comisiones, mismas que al notificarse la evaluación del ITEI, se tiene a bien trabajar en ello, tratando de rescatar información general conforme a lo ya visto en las reuniones y retomando los puntos de las Sesiones de Ayuntamiento.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE COCULA
2015-2016

05 DIC. 2016

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RECIBIDO

Rosa
16:20

TERCERO.- A pesar de que en ocasiones no hubo puntos que se turnaron a una Comisión en específico, se tuvo a bien rescatar los puntos que se abordaron en las siguientes Sesiones de Ayuntamiento con algunos C. Regidores, independientemente de las Comisiones Edilicias no fueran afines a los puntos y/o asuntos particulares.

CUARTO.- Por lo anterior manifiesto que me apegaré a partir de la fecha, a los lineamientos establecidos en tiempo y forma, así como a las características solicitadas por el precepto legal. Pero para dar respuesta y cumplir optamos por hacerlo de esta manera, en coordinación con algunos Regidores.

ATENTAMENTE
COCULA, JALISCO A 05 DE DICIEMBRE DEL 2016
"2016, AÑO DE LA ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN JALISCO"

Mireya C.G.
C. MIREYA COVARRUBIAS GIRÓN
PRESIDENTA DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE ECOLOGÍA; PARQUES, JARDINES Y
ORNATOS; REFORESTACIÓN; CULTURA

C.c.p. Archivo

LIC. PSIC. ROSALIA BUSTOS MONCAYO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO DE COCULA, JALISCO
P R E S E N T E

Por este medio envío un cordial saludo y hago propicia la ocasión para dar contestación al Dictamen de Evaluación del Cumplimiento de la Información Fundamental; y a partir de lo establecido en el artículo 8, fracción VI inciso j) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios derivado de la observación 2 del dictamen de Evaluación por parte del ITEI que a letra dice: "En lo que concierne a las Comisiones Edilicias, se encontró dentro del apartado de la fracción II del artículo 15, la existencia de 46 cuarenta y seis Comisiones que integran el municipio; no obstante el Sujeto Obligado es omiso en publicar información correspondiente a las versiones estenográficas de las Sesiones y las actas íntegras o las minutas de las Sesiones de las Comisiones antes señaladas dentro del inciso j) de la fracción VI de CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 27 PÁRRAFO SEXTO DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, LAS COMISIONES DEBEN SESIONAR CUANDO MENOS UNA VEZ POR MES, en caso de que no se haya turnado asunto alguno el Sujeto Obligado debe especificarlo" (Sic).

Se emite contestación de la siguiente manera:

PRIMERO.- Derivado de la evaluación que realiza el ITEI de fecha 11 de noviembre del 2106, se informa que en aras de transparentar las labores de las Comisiones Edilicias de un servidor Francisco Javier Buenrostro Acosta, las cuales son las siguientes: Gobernación; Presupuesto y Vehículos; Seguridad Pública; Obras Públicas; Reclusorio; Patrimonio; Vivienda Popular y Deportes.

SEGUNDO.- Que en cumplimiento, **bajo protesta de decir verdad**, informo que se han realizado las Sesiones Edilicias; sin embargo, no se habían plasmado formalmente los documentos necesarios que constan del trabajo de dichas Comisiones, mismas que al notificarse la evaluación del ITEI, se tiene a bien trabajar en ello, tratando de rescatar información general conforme a lo ya visto en las reuniones y retomando los puntos de las Sesiones de Ayuntamiento.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE COCULA
2015-2016

05 Dic. 2016

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RECIBIDO

TERCERO.- A pesar de que en ocasiones no hubo puntos que se turnaron a una Comisión en específico, se tuvo a bien rescatar los puntos que se abordaron en las siguientes Sesiones de

Ayuntamiento con algunos C. Regidores, independientemente de las Comisiones Edilicias no fueran afines a los puntos y/o asuntos particulares.

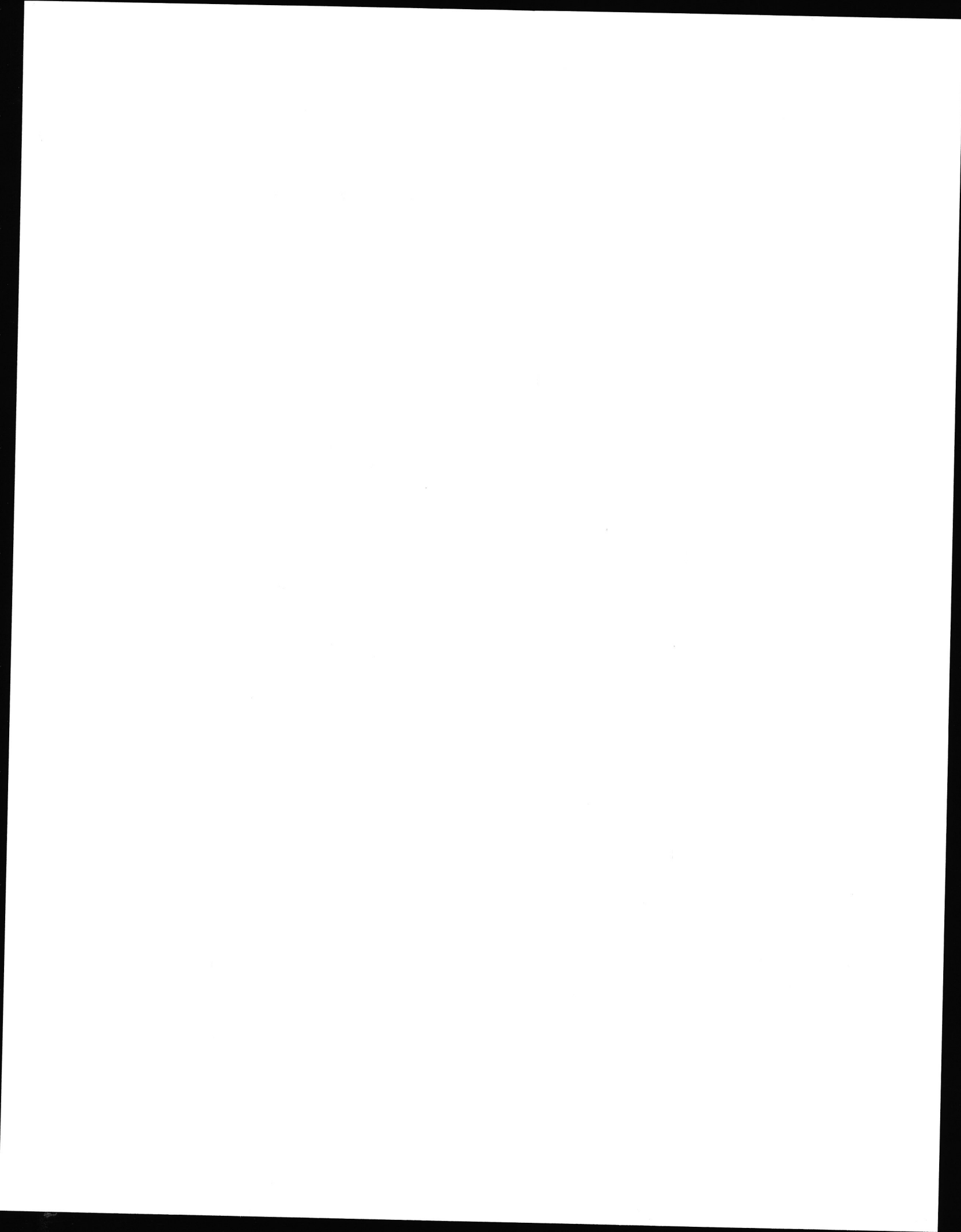
CUARTO.- Por lo anterior manifiesto que me apegaré a partir de la fecha, a los lineamientos establecidos en tiempo y forma, así como a las características solicitadas por el precepto legal. Pero para dar respuesta y cumplir optamos por hacerlo de esta manera, en coordinación con algunos Regidores.

ATENTAMENTE
COCULA, JALISCO A 05 DE DICIEMBRE DEL 2016
"2016, AÑO DE LA ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN JALISCO"



C. FRANCISCO HERNÁNDEZ NANDE
PRESIDENTA DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE FESTIVIDADES CÍVICAS

C.c.p. Archivo



LIC. PSIC. ROSALIA BUSTOS MONCAYO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO DE COCULA, JALISCO
P R E S E N T E

Por este medio envío un cordial saludo y hago propicia la ocasión para dar contestación al Dictamen de Evaluación del Cumplimiento de la Información Fundamental; y a partir de lo establecido en el artículo 8, fracción VI inciso j) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios derivado de la observación 2 del dictamen de Evaluación por parte del ITEI que a letra dice: "En lo que concierne a las Comisiones Edilicias, se encontró dentro del apartado de la fracción II del artículo 15, la existencia de 46 cuarenta y seis Comisiones que integran el municipio; no obstante el Sujeto Obligado es omiso en publicar información correspondiente a las versiones estenográficas de las Sesiones y las actas íntegras o las minutas de las Sesiones de las Comisiones antes señaladas dentro del inciso j) de la fracción VI de CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 27 PÁRRAFO SEXTO DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, LAS COMISIONES DEBEN SESIONAR CUANDO MENOS UNA VEZ POR MES, en caso de que no se haya turnado asunto alguno el Sujeto Obligado debe especificarlo" (Sic).

Se emite contestación de la siguiente manera:

PRIMERO.- Derivado de la evaluación que realiza el ITEI de fecha 11 de noviembre del 2106, se informa que en aras de transparentar las labores de las Comisiones Edilicias de un servidor Francisco Javier Buenrostro Acosta, las cuales son las siguientes: Gobernación; Presupuesto y Vehículos; Seguridad Pública; Obras Públicas; Reclusorio; Patrimonio; Vivienda Popular y Deportes.

SEGUNDO.- Que en cumplimiento, **bajo protesta de decir verdad**, informo que se han realizado las Sesiones Edilicias; sin embargo, no se habían plasmado formalmente los documentos necesarios que constan del trabajo de dichas Comisiones, mismas que al notificarse la evaluación del ITEI, se tiene a bien trabajar en ello, tratando de rescatar información general conforme a lo ya visto en las reuniones y retomando los puntos de las Sesiones de Ayuntamiento.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE COCULA
2015-2018

05 DE 2015

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RECIBIDO

TERCERO.- A pesar de que en ocasiones no hubo puntos que se turnaron a una Comisión en específico, se tuvo a bien rescatar los puntos que se abordaron en las siguientes Sesiones de Ayuntamiento con algunos C. Regidores, independientemente de las Comisiones Edilicias no fueran afines a los puntos y/o asuntos particulares.

CUARTO.- Por lo anterior manifiesto que me apegaré a partir de la fecha, a los lineamientos establecidos en tiempo y forma, así como a las características solicitadas por el precepto legal. Pero para dar respuesta y cumplir optamos por hacerlo de esta manera, en coordinación con algunos Regidores.

ATENTAMENTE
COCULA, JALISCO A 05 DE DICIEMBRE DEL 2016
"2016, AÑO DE LA ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN JALISCO"

Citlali Nade M.

C. CITLALI DEL CARMEN NADE MARIN
PRESIDENTA DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE EDUCACIÓN; EQUIDAD DE GÉNERO;
PRENSA Y DIFUSIÓN; PANTEÓN

C.c.p. Archivo

DR. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA

PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL H. AYUNTAMIENTO DE COCULA, JALISCO.

C. MANUEL RICO PEREZ

TITULAR DEL ORGANO CON FUNCIONES DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COCULA, JALISCO.

LIC. PSIC. ROSALIA BUSTOS MONCAYO

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE COCULA, JALISCO.

P R E S E N T E

Me permito dar contestación a su oficio UT/899/2016, de la siguiente forma:

Respecto a la información contenida en el artículo 8 fracción VI inciso j) las versiones estenográficas así como las actas o minutas de las reuniones o sesiones de sus órganos colegiados: Sesiones de Pleno, Sesiones de las Comisiones Edilicias, Comité de Transparencia.

En primer término le adjunto las versiones estenográficas que según la Titular de Transparencia deben ser los documentos en WORD que anexo al presente escrito. Por lo que ve a las actas o minutas de las sesiones de sus órganos colegiados: Sesiones de Pleno, sesiones de las comisiones edilicias, le adjunto de igual manera en memoria USB la información. Le informo que lo que envío en este escrito es lo que se ha trabajado a la fecha, puesto que no se ha TURNADO A NINGUNA DE LAS COMISIONES presididas por el suscrito asunto alguno por lo que NO EXISTEN MAS.

Adjunto a la presente USB con la información. En ella se encuentran las carpetas con el contenido que refiero en cada una de las comisiones que Presido.

Sin más por agregar quedo a sus ordenes para cualquier aclaración respecto a la presente.

ATENTAMENTE

Cocula, Jalisco Diciembre de 2016.



DR. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA

PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL H. AYUNTAMIENTO DE COCULA, JALISCO.

C. MANUEL RICO PEREZ

TITULAR DEL ORGANO CON FUNCIONES DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COCULA, JALISCO.

LIC. PSIC. ROSALIA BUSTOS MONCAYO

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE COCULA, JALISCO.

P R E S E N T E

Me permito dar contestación a su oficio UT/899/2016, de la siguiente forma:

Respecto a la información contenida en el artículo 8 fracción VI inciso j) las versiones estenográficas así como las actas o minutas de las reuniones o sesiones de sus órganos colegiados: Sesiones de Pleno, Sesiones de las Comisiones Edilicias, Comité de Transparencia.

En primer término le adjunto las versiones estenográficas que según la Titular de Transparencia deben ser los documentos en WORD que anexo al presente escrito. Por lo que ve a las actas o minutas de las sesiones de sus órganos colegiados: Sesiones de Pleno, sesiones de las comisiones edilicias, le adjunto de igual manera en memoria USB la información. Le informo que lo que envió en este escrito es lo que se ha trabajado a la fecha, puesto que no se ha TURNADO A NINGUNA DE LAS COMISIONES presididas por el suscrito asunto alguno por lo que NO EXISTEN MAS.

Adjunto a la presente USB con la información. En ella se encuentran las carpetas con el contenido que refiero en cada una de las comisiones que Presido.

Sin más por agregar quedo a sus ordenes para cualquier aclaración respecto a la presente.

ATENTAMENTE

Cocula, Jalisco Diciembre de 2016.

DR. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA

PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL H. AYUNTAMIENTO DE COCULA, JALISCO

C. MANUEL RICO PEREZ

TITULAR DEL ORGANO CON FUNCIONES DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COCULA, JALISCO

LIC. PSIC. ROSALIA BUSTOS MONCAYO

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE COCULA, JALISCO

PRESENTE.

Me permito dar contestación a su oficio CT/152/2016 de la siguiente forma:

Respecto a la información contenida en el artículo 8 fracción VI inciso j) las versiones estenográficas así como las actas o minutas de las reuniones o sesiones de sus órganos Colegiados, Sesiones de Pleno, Sesiones de las Comisiones Edilicias, Comité de Transparencia.

En primer término le adjunto las versiones estenográficas que según la Titular de Transparencia deben ser los documentos en WORD que anexo al presente escrito. Por lo que ve a las actas o minutas de las sesiones de sus órganos colegiados, Sesiones de las Comisiones Edilicias, le adjunto la información en memoria USB. Le informo que lo que envío en este escrito es lo que se ha trabajado a la fecha, puesto que no se ha TURNADO A NINGUNA DE LAS COMISIONES presididas por el suscrito asunto alguno por lo que NO EXISTEN MAS.

Adjunto USB con la información, en la cual se encuentran las carpetas con el contenido que refiero.

Sin más por agregar quedo a sus órdenes para cualquier aclaración a la presente.

ATENTAMENTE

Cocula, Jalisco, Diciembre de 2016.

REGIDOR MANUEL RICO PEREZ

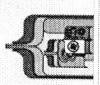
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE COCULA
2015-2018

003 2016

Rosy

Página de Transparencia Evaluación Artículo 8, Fracción VI inciso j)

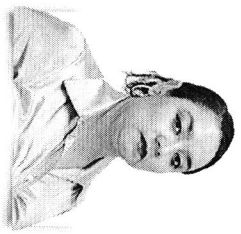
The screenshot shows a web browser window with the URL cocula.gob.mx. The page features a navigation menu with the following items: GOBIERNO, DIF, COMUNICACION S., TRANSPARENCIA, PROYECTOS, and CONTACTO. The main content area displays a large image of a coastal town with the hashtag #HacemosMás overlaid. Below the image is a sidebar containing several service icons: Turismo, Programas Sociales, Bolsa de Trabajo, Boletín de Noticias, Denuncia Ciudadana, and Transparencia. The browser's address bar shows the page title as 'Página de Transparencia Evaluación Artículo 8, Fracción VI inciso j)'. The system tray at the bottom indicates the date and time as 01/17/2016.



#HacemosMás



TRANSPARENCIA



Rosalía Bustos Moncayo
Titular de la Unidad de
Transparencia

SOLICITUD DE INFORMACION



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Portal Obregon No. 30 C.P. 48500
Cocula, Jalisco, México
01 377 773 0000
Extensión # 140
transparencia.cocula@cocula.gob.mx

La información fundamental se debe publicar y actualizar permanentemente y estar a disposición de cualquier persona, sin necesidad de que alguna persona la solicite, de conformidad con los artículos 8 y 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus Municipios.

La información de libre acceso, es toda la información pública que se encuentra en poder del Ayuntamiento de Cocula, Jalisco, excepto aquella que sea clasificada como reservada o confidencial.



Artículo 8

Artículo 15



Portal de captura de información fundamental

Inicio » Información Fundamental

Información fundamental

Artículo 8. Información fundamental - General

Es información fundamental, obligatoria para todos los sujetos obligados:

- ▣ I. La necesaria para el ejercicio del derecho a la información pública
- ▣ II. La información sobre el marco jurídico aplicables al y por el sujeto obligado.
- ▣ III. La información sobre la planeación del desarrollo, aplicables al y por el sujeto obligado.
- ▣ IV. La información sobre la planeación estratégica gubernamental aplicables al y por el sujeto obligado.
- ▣ V. La información financiera, patrimonial y administrativa.
- ▣ VI. La información sobre la gestión pública.
- ▣ VII. Las versiones públicas de las resoluciones y laudos que emitan los sujetos obligados, en procesos o procedimientos, ...
- ▣ VIII. Los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana que puedan acceder o ejercer ante el sujeto obligado.
- ▣ IX. La información pública ordinaria, proactiva o focalizada que considere el sujeto obligado, por sí o a propuesta del ...
- ▣ X. Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o ...
- ▣ XI. Los estudios financiados con recursos públicos

CONTACTO Y UBICACION DE LA UT



Rosalva Bustos Moncayo

Portal Odegreen #50, Col. Centro, Coahuila, Jalisco, CP. 48559.
transparencia.coahuila@pec.jalisco.mx
Tel. 01-377-773-00-00 Ext. 140.
Horario de Lunes a Viernes de 9:00 a 15:05

SITIOS DE INTERÉS

- Instituto de Transparencia e Información
- Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
- Informex Jalisco

RENDICION DE CUENTAS

- Proyectos Estatales
- Avances por Escuelas y Gobiernos Públicos de Jalisco
- Norma del Equitativo

- V. La información financiera, patrimonial y administrativa.
- VI. La información sobre la gestión pública.

a) Las funciones públicas que realiza el sujeto obligado.

b) Los servicios públicos que presta el sujeto obligado.

c) Las obras públicas que realiza el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.

d) Los programas sociales que aplica el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.

e) Las políticas públicas que elabora y aplica el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.

f) Los convenios, contratos y demás instrumentos jurídicos suscritos por el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.

g) Las contrataciones, licencias, permisos, autorizaciones y demás actos administrativos otorgados por el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años, en el que se incluyan los requisitos para acceder a ellos y, en su caso, los formatos correspondientes.

h) La agenda diaria de actividades del sujeto obligado.

i) El lugar, día y hora de todas las reuniones o sesiones de sus órganos colegiados.

j) Las versiones estenográficas, así como las actas o minutas de las reuniones o sesiones de sus órganos colegiados.

link de audio y video de las sesiones de gobierno: <https://www.youtube.com/watch?v=...>

link de que y video de las sesiones de gobierno: <https://www.youtube.com/watch?v=...>

link de que y video de las sesiones de gobierno: <https://www.youtube.com/watch?v=...>

link de que y video de las sesiones de gobierno: <https://www.youtube.com/watch?v=...>

link de que y video de las sesiones de gobierno: <https://www.youtube.com/watch?v=...>

link de que y video de las sesiones de gobierno: <https://www.youtube.com/watch?v=...>

link de que y video de las sesiones de gobierno: <https://www.youtube.com/watch?v=...>

link de que y video de las sesiones de gobierno: <https://www.youtube.com/watch?v=...>

link de que y video de las sesiones de gobierno: <https://www.youtube.com/watch?v=...>

link de que y video de las sesiones de gobierno: <https://www.youtube.com/watch?v=...>

[Acceso a la Información y Protección de Datos Personales](#)
[Informar Jalisco](#)

RENDICIÓN DE CUENTAS

Proyectos Estatales

Norma del e-licitivo

Detalle de egresos (cheques)

Inversión pública por municipio

Licitaciones y compras

Acceso a la información y protección de datos personales

Información de eventos por municipio y región

Comunicación en redes sociales y otras plataformas

Transparencia y acceso a la información

Proyectos Estatales

Norma del e-licitivo

Detalle de egresos (cheques)

Inversión pública por municipio

Licitaciones y compras

Acceso a la información y protección de datos personales

Información de eventos por municipio y región

Comunicación en redes sociales y otras plataformas

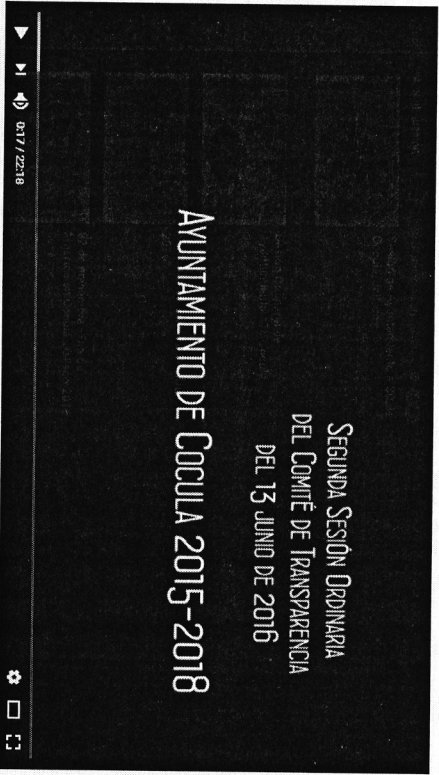
Transparencia y acceso a la información

Proyectos Estatales

Norma del e-licitivo

Detalle de egresos (cheques)

Inversión pública por municipio



Instituto de Transparencia Ayuntamiento de Cocuila 2015-2018

Gobierno Municipal de Cocuila 2015-2018

30

65 vistas

Publicado el 13 Jun 2016

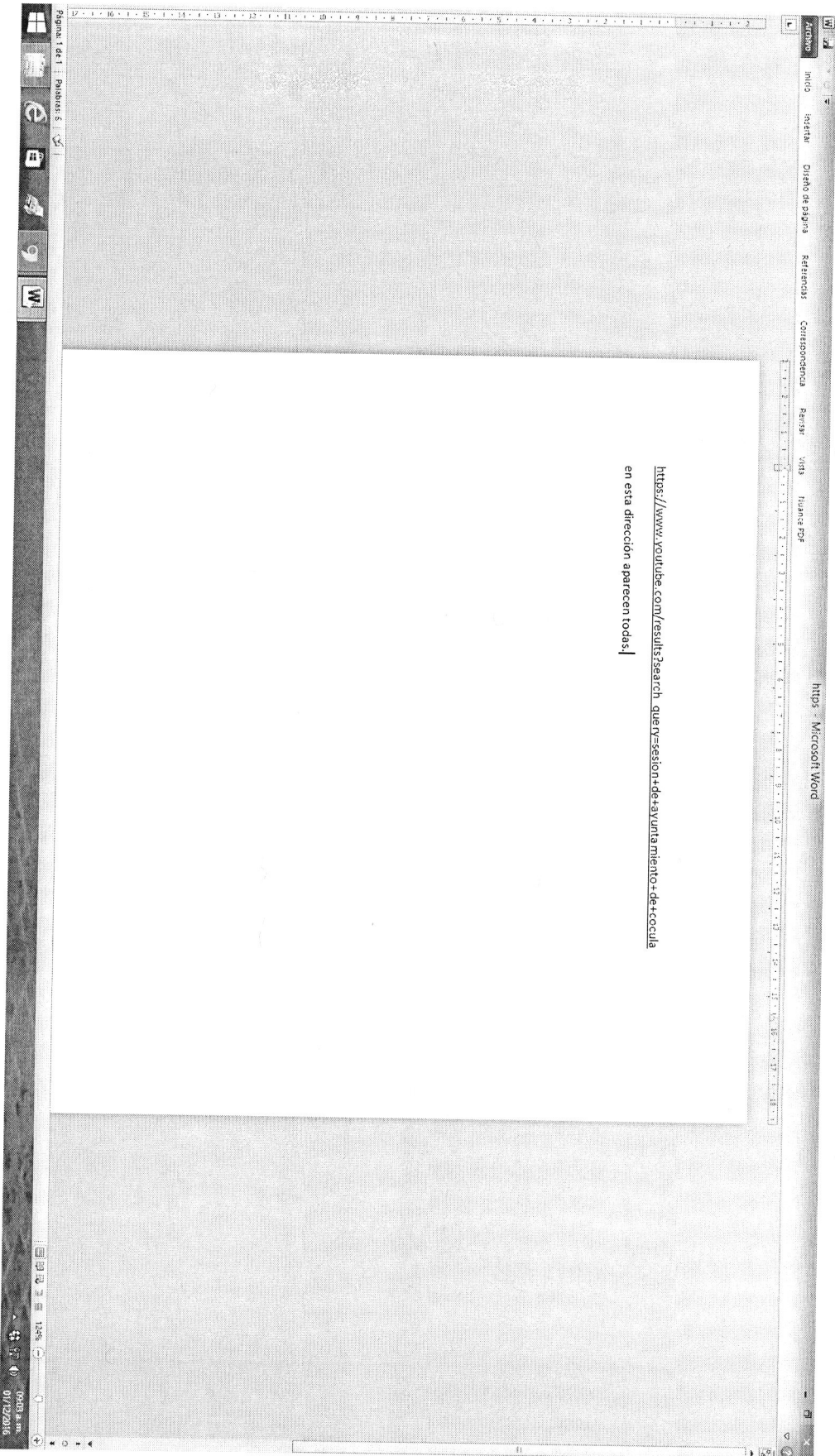
Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Cocuila, Jalisco 2015-2018

COMENTARIOS

Agrega un comentario...

- A continuación
- Reproducción automática
- Sesión de Ayuntamiento # 30 de Cocuila, Jalisco
 Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Cocuila 2015-2018
 211 vistas | RELEVIO | 12/25/16
 - Sesión Ordinaria de Ayuntamiento #18 Cocuila
 Segundo Municipio de Cocuila 2015-2018
 142 vistas | 10/24/16
 - SEMIFINAL: LA VOZ COCUILA 2016
 Tony Cruz
 143 vistas | 11/11/2015
 - 02 de noviembre - Día de Muertos en Cocuila, Jalisco 2016
 Gobierno Municipal de Cocuila 2015-2018
 716 vistas | 09/14/16
 - Conferencia Magistral en honor a Elias Nardilio Yalilara
 Gobierno Municipal de Cocuila 2015-2018
 150 vistas | 08/11/16
 - Ayuntamiento de Cocuila reconoce a comerciantes por su labor en el desarrollo del Ayuntamiento de Cocuila 2015-2018
 713 vistas | 07/14/16
 - Sesión de Ayuntamiento # 22 Cocuila, Jalisco.
 Gobierno Municipal de Cocuila 2015-2018
 96 vistas | 06/16/16
 - EVENTO MISS Y MISTER COCUILA 2016
 GOBIERNO MUNICIPAL DE COCUILA
 423 vistas | 06/16/16

Link de sesiones de ayuntamiento en audio y video



Actas de Ayuntamiento Administracon 2012-2015

The screenshot shows a web browser window with the following elements:

- Address Bar:** <http://transparenciainfo.jalisco.gob.mx/transparenta/informacionpublica/2015>
- Page Content:**
 - Section: **RENDAION DE CUENTAS**
 - Text: **VI. La informacion sobre la gerencia subvicia**
 - Text: **VI. La informacion sobre la gerencia subvicia**
 - Text: **Las funciones publicas que realiza el sujeto obligado**
 - Text: **Los servicios publicos que presta el sujeto obligado**
 - Text: **Las obras publicas que realiza el sujeto obligado, de cuando menos los ultimos tres años.**
 - Text: **Los programas sociales que aplica el sujeto obligado, de cuando menos los ultimos tres años.**
- Footer:** Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Informacion y Protección de Datos Personales, Jalisco

Overlaid on the browser is a Windows Explorer window titled "Administracion 2012-2015 (4).rar - WinRAR" showing the file's properties:

Nombre	Tamaño	Comprimido	Tipo	Modificado	CRCH3
Administracion 2012-2015					

Carpetas de archivos: 24/10/2015 11:...

Actas de Ayuntamiento Administracon 2012-2015

V. La información financiera, patrimonio al y administrativa.
 VI. La información sobre la gestión pública.

a) Las fundaciones públicas que realiza el sujeto obligado.
 b) Los servicios públicos que presta el sujeto obligado.
 c) Las obras públicas que realiza el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.
 d) Los programas sociales que aplica el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.

RENDICION DE CUENTAS
 Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
 Internet Jalisco

Administración 2012-2015 (4).rar - WinRAR

Nombre	Tamaño	Comprimido	Tipo	Modificado	CHK32
Acta S. O. 52.pdf	120,541	117,072	Adobe Acrobat Do...	24/10/2015 10...	CE9898...
Acta S. O. 71.pdf	2,461,999	2,320,123	Adobe Acrobat Do...	02/10/2015 09...	CE7F1866
Acta S. O. 69.pdf	422,059	403,339	Adobe Acrobat Do...	24/10/2015 04...	88C48717
Acta S. O. 68.pdf	429,850	424,091	Adobe Acrobat Do...	24/10/2015 04...	0D20246D
Acta S. O. 67.pdf	286,802	287,830	Adobe Acrobat Do...	24/10/2015 04...	8FE7371E
Acta S. O. 64.pdf	440,764	417,170	Adobe Acrobat Do...	24/10/2015 04...	8827A773
Acta S. O. 63.pdf	480,026	459,156	Adobe Acrobat Do...	24/10/2015 04...	0D980898
Acta S. O. 62.pdf	160,397	154,914	Adobe Acrobat Do...	24/10/2015 10...	77933346
Acta S. O. 60.pdf	239,455	228,322	Adobe Acrobat Do...	24/10/2015 10...	FA0A1811
Acta S. O. 59.pdf	184,596	179,471	Adobe Acrobat Do...	24/10/2015 10...	AC454F4A
Acta S. O. 58.pdf	147,192	142,209	Adobe Acrobat Do...	24/10/2015 10...	6C38E8E9
Acta S. O. 57.pdf	354,461	385,544	Adobe Acrobat Do...	24/10/2015 10...	DE80543A
Acta S. O. 56.pdf	384,950	270,359	Adobe Acrobat Do...	24/10/2015 10...	77AD7071
Acta S. O. 55.pdf	99,928	96,626	Adobe Acrobat Do...	24/10/2015 10...	CE820130
Acta S. O. 54.pdf	314,269	306,021	Adobe Acrobat Do...	24/10/2015 10...	3C8E21CC
Acta S. O. 53.pdf	265,454	237,395	Adobe Acrobat Do...	24/10/2015 10...	64AB3548
Acta S. O. 52.pdf	243,882	269,611	Adobe Acrobat Do...	24/10/2015 10...	2E3E41A5
Acta S. O. 51.pdf	277,648	269,611	Adobe Acrobat Do...	24/10/2015 10...	8A7963C3
Acta S. O. 50.pdf	245,595	238,827	Adobe Acrobat Do...	24/10/2015 10...	6A028108
Acta S. O. 49.pdf	256,072	244,231	Adobe Acrobat Do...	24/10/2015 10...	48D2889E
Acta S. O. 48.pdf	237,830	231,170	Adobe Acrobat Do...	24/10/2015 10...	2281310E
Acta S. O. 47.pdf	170,881	174,672	Adobe Acrobat Do...	24/10/2015 10...	50444360
Acta S. O. 46.pdf	399,349	156,742	Adobe Acrobat Do...	24/10/2015 10...	AB8C1408
Acta S. O. 45.pdf	662,500	254,593	Adobe Acrobat Do...	24/10/2015 10...	AA8E0184
Acta S. O. 45.pdf	764,763	376,756	Adobe Acrobat Do...	24/10/2015 10...	EE58E1E7

Totál 21,973,231 bytes en 28 ficheros

VI. S.E 1 de marzo 2016 x solicitud T.

Detalle de egresos (Trasnos)

Fecha de pago: 11/11/2015

Banco: Banco de España

Inversión Pública por municipio

Presupuesto de gastos por municipio

región:

Conceptos y compras

Conoce los conceptos y comprás que vend

Fecha	Descripción	Monto	Cuenta
11/11/2015
11/11/2015
11/11/2015

2015_24 (2)Jan WinRAR

Nombre

Tamaño

Comprimido

Tipo

Modificado

CRC32

Nombre	Tamaño	Comprimido	Tipo	Modificado	CRC32
III S.O. Temp. 11-nov-15.pdf	118.831	101.881	Adobe Acrobat Do...	22/12/2015 01:...	883557E
II S.O. Temp. 25-nov-2015.pdf	135.896	120.984	Adobe Acrobat Do...	27/11/2015 09:...	93888EC
I S.O. Temp. 9-nov-15.pdf	214.497	181.651	Adobe Acrobat Do...	13/11/2015 01:...	69399F3

Total: 469,024 Bytes en 3 archivos

j) Actas y minutas de Reuniones de Consejos

Transversaria

Actas y minutas de Reuniones de Consejos.zip - WinRAR

Nombre	Tamaño	Comprimido	Tipo	Modificado
Thumbnail	179,712	180,238	Data Base File	24/06/2016 09:...
Minuta de Consejo Agropecuario Forestal	730,466	590,062	Imagen TIFF	09/05/2016 11:...
Minuta de consejo del Depoarte	756,732	667,334	Imagen TIFF	09/05/2016 11:...
Minuta de Consejo Agropecuario Marzot	464,530	414,389	Imagen TIFF	09/05/2016 11:...
Consejo del Depoarte	608,980	521,400	Imagen TIFF	09/05/2016 12:...
Consejo de proteccion civil	392,184	333,751	Imagen TIFF	09/05/2016 12:...
Acta de Consejo del Depoarte	2,194,702	1,968,877	Imagen TIFF	09/05/2016 11:...
Acta de Consejo de proteccion civil	1,416,632	1,235,572	Imagen TIFF	09/05/2016 11:...
Acta de Consejo de Indico Municipal de la Mujer	3,670,676	3,350,522	Imagen TIFF	09/05/2016 11:...
Acta de Consejo Agropecuario Forestal	2,258,332	1,898,685	Imagen TIFF	09/05/2016 11:...
Acta comite de Adiccione	483,278	454,225	Imagen TIFF	09/05/2016 11:...
	1,791,546	1,519,477	Imagen TIFF	24/06/2016 09:...

Totál 14,938,100 bytes en 12 ficheros

Administración 2015-2018

Inicio de sesión y vídeo de la Sesión Ordinaria de Transparencia: <https://www.gob.mx/transparenta/comunicacion/ver/8491/Inicio-de-sesion-y-video-de-la-sesion-ordinaria-de-transparencia-2015-2018>

Encuentra el archivo Web.Ric con los datos de la Administración 2015-2018.

Encuentra el archivo Web.Ric con los datos de la Administración 2015-2018.

El Sesión Ordinaria de Transparencia

Sesiones de Ayuntamiento

Lista de sesiones de ayuntamiento en audio y vídeo con el archivo de transparencia: <https://www.gob.mx/transparenta/comunicacion/ver/8491/Inicio-de-sesion-y-video-de-la-sesion-ordinaria-de-transparencia-2015-2018>

Actas de Ayuntamiento Administración 2015-2018

Actas de Transparencia 2015 a octubre 1999-2018

Información de acciones y compras

Compras de acciones y compra de bienes

El gobierno de estado de jalisco

Administración 2015-2018 (3) zip - WinRAR

Administración 2015-2018 (3) zip Administración 2015-2018 - archivo ZIP tamaño descomprimido 45,564,322 bytes

Nombre	Tamaño	Comprimido	Tipo	Modificado	CRC32
Acta S.O. 21.pdf	424,503	386,541	Adobe Acrobat Do...	28/07/2016 08...	5F323DC
Acta S.O. 19.pdf	2,884,333	2,688,181	Adobe Acrobat Do...	28/07/2016 08...	11ED7B6
Acta S.O. 18.pdf	3,242,080	3,012,416	Adobe Acrobat Do...	28/07/2016 08...	1891B7C
Acta S.O. 16.pdf	2,813,433	2,603,331	Adobe Acrobat Do...	28/07/2016 08...	394827C
Acta S.O. 14.pdf	1,608,134	1,485,095	Adobe Acrobat Do...	28/07/2016 08...	51AC868
Acta S.O. 13.pdf	1,613,927	1,487,728	Adobe Acrobat Do...	04/04/2016 11...	1CAF4D62
Acta S.O. 12.pdf	2,729,487	2,521,643	Adobe Acrobat Do...	04/04/2016 11...	CFE7F56
Acta S.O. 11.pdf	1,587,024	1,464,248	Adobe Acrobat Do...	04/04/2016 11...	81898957
Acta S.O. 10.pdf	3,005,831	2,783,236	Adobe Acrobat Do...	04/04/2016 11...	530E7978
Acta S.O. 08.pdf	2,079,430	1,917,604	Adobe Acrobat Do...	04/04/2016 11...	686056D4
Acta S.O. 07.pdf	4,242,555	3,392,847	Adobe Acrobat Do...	18/01/2016 08...	E9971A4
Acta S.O. 06.pdf	2,810,154	2,440,057	Adobe Acrobat Do...	18/01/2016 08...	A89FCB06
Acta S.O. 04.pdf	1,832,739	1,672,183	Adobe Acrobat Do...	14/12/2015 08...	C48D5DC
Acta S.O. 03.pdf	2,536,751	2,326,473	Adobe Acrobat Do...	27/11/2015 08...	AC670C29
Acta S.O. 01.pdf	6,281,131	5,340,664	Adobe Acrobat Do...	02/10/2015 11...	90D5578A
Acta SE 20.pdf	1,025,043	947,238	Adobe Acrobat Do...	29/07/2016 08...	19F723A1
Acta SE 17.pdf	1,356,087	1,250,254	Adobe Acrobat Do...	29/07/2016 08...	F73EC4F
Acta SE 15.pdf	1,249,437	1,151,677	Adobe Acrobat Do...	23/05/2016 08...	E48E8D40
Acta SE 08.pdf	1,880,321	1,723,391	Adobe Acrobat Do...	24/04/2016 11...	475C0466
Acta SE 02.pdf	242,222	237,335	Adobe Acrobat Do...	27/10/2015 04...	D1AC8B04

Total 45,564,322 bytes en 20 ficheros

Actas de Ayuntamiento 2015-2018 versión estenográfica

Inicio de sesión y sesión de la Sesión Ordinaria de Transparencia - https://www.transparencia.gob.mx/transparencia/municipio/208

Encuentre carpetas en privado con sus datos de sesión de la Sesión Ordinaria de Transparencia

Encuentre carpetas en privado de la Sesión Ordinaria de Transparencia

Encuentre carpetas en privado de la Sesión Ordinaria de Transparencia

Encuentre carpetas en privado de la Sesión Ordinaria de Transparencia

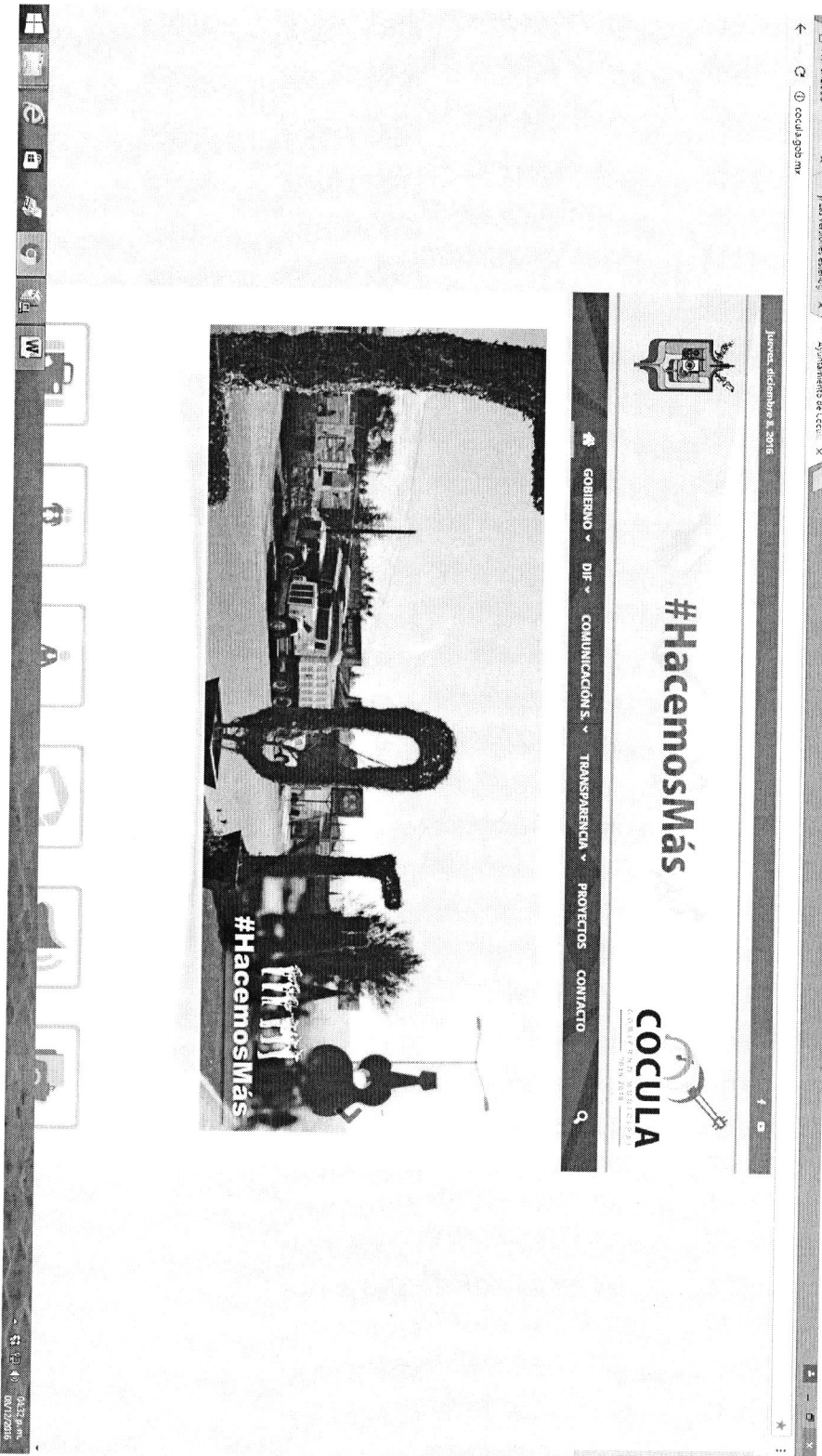
Encuentre carpetas en privado de la Sesión Ordinaria de Transparencia

ACTAS DE AYUNTAMIENTO ZIP - WinRAR

Nombre	Tamaño	Comprimido	Tipo	Modificado	CRCH32
ACTA NO.12.docx	50,766	47,165	Documento de M...	14/03/2016 03...	1681B439
ACTA DE SESION SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO no. 26.docx	44,519	39,528	Documento de M...	10/11/2016 11...	B18C839C
ACTA DE SESION ORDINARIA No. 13.docx	48,581	45,172	Documento de M...	24/06/2016 08...	76CC8CF8
ACTA DE SESION ORDINARIA No. 14.docx	37,137	33,412	Documento de M...	04/05/2016 03...	352DC7C6
ACTA DE SESION ORDINARIA No. 10.docx	53,824	50,216	Documento de M...	18/03/2016 12...	8222D456
ACTA DE SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO numero 21...	22,718	18,326	Documento de M...	20/07/2016 08...	AA4B84E3
ACTA DE SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO numero 7...	246,150	230,805	Documento de M...	27/05/2016 09...	15431307
ACTA DE SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO No. 23.docx	72,368	68,847	Documento de M...	11/11/2016 01...	417F70D6
ACTA DE SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO No. 25.docx	95,810	92,170	Documento de M...	25/10/2016 02...	A421C079
ACTA DE SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO No. 27.docx	36,513	33,414	Documento de M...	11/09/2016 07...	0DFE03E6
ACTA DE SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO No. 28.docx	37,354	34,399	Documento de M...	29/08/2016 04...	005F3F59
ACTA DE SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO No. 22.docx	80,384	77,592	Documento de M...	02/09/2016 07...	59688777
ACTA DE SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO No. 15.docx	195,137	185,996	Documento de M...	17/08/2016 10...	32637882
ACTA DE SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO No. 16.docx	52,242	48,598	Documento de M...	07/08/2016 08...	51F75E68
ACTA DE SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO No. 13.docx	45,389	42,316	Documento de M...	15/09/2016 02...	DD000283
ACTA DE SESION No. 1.docx	41,324	37,728	Documento de M...	30/09/2016 08...	7458C4F0
ACTA DE SESION No. 13.docx	35,472	31,993	Documento de M...	11/03/2016 03...	354EF5A6
ACTA DE SESION No. 5.docx	45,144	41,538	Documento de M...	10/11/2016 07...	7458C4F0
ACTA DE SESION No. 5.docx	33,798	30,121	Documento de M...	24/04/2016 01...	6E2DA281
ACTA DE SESION No. 6.docx	38,247	34,584	Documento de M...	03/02/2016 10...	415A2E43
ACTA DE SESION No. 5.docx	79,820	74,657	Documento de M...	11/11/2016 01...	0F722558
ACTA DE SESION No. 5.docx	52,134	48,488	Documento de M...	10/11/2016 06...	32E83731
ACTA DE SESION No. 3.docx	680,023	675,430	Documento de M...	09/12/2016 10...	4003221A
ACTA DE SESION No. 3.docx	25,896	26,723	Documento de M...	12/09/2016 01...	2449D891
ACTA DE SESION No. 3.docx	37,693	34,623	Documento de M...	27/06/2016 01...	969E9E9E

Total 2,312,068 bytes en 28 ficheros

Página de Transparencia Evaluación Artículo 8, Fracción VI inciso j) Impresión final de actualización de la página, para su cumplimiento



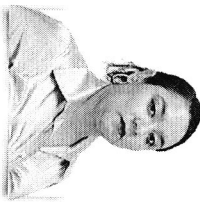
Inicio | **TRANSPARENCIA** | Jueves, 10 de febrero de 2016

#HacemosMás

COCULA
Administración 2013 - 2018

GOBIERNO | DIF | COMUNICACIÓN S. | **TRANSPARENCIA** | PROYECTOS | CONTACTO

TRANSPARENCIA



Rosalía Bustos Moncayo
 Titular de la Unidad de
 Transparencia

[SOLICITUD DE INFORMACION](#)

[CV](#)

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Portal Obregon No. 30 C.R. 48500
 Cocula, Jalisco, Mexico
 01 377 773 0000
 Extension # 140

transparencia.cocula@cocula.gob.mx

La información fundamental se debe publicar y actualizar permanentemente y estar a disposición de cualquier persona, sin necesidad de que alguna persona la solicite, de conformidad con los artículos 8 y 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus Municipios.

itei | info mex | SIRPS

04:33 p.m. 08/17/2016

III. La información sobre la planeación del desarrollo, aplicables al y por el sujeto obligado.

IV. La información sobre la planeación estratégica gubernamental aplicables al y por el sujeto obligado.

V. La información financiera, patrimonial y administrativa.

VI. La información sobre la gestión pública.

a) Las funciones públicas que realiza el sujeto obligado.

b) Los servicios públicos que presta el sujeto obligado.

c) Las otras actividades que realiza el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.

d) Los programas sociales que aplica el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.

e) Las políticas públicas que elabora y aplica el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.

f) Los convenios, contratos y demás instrumentos jurídicos suscritos por el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.

g) Las concesiones, licencias, permisos, autorizaciones y demás actos administrativos otorgados por el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años, en el que se indiquen los requisitos para acceder a los y en su caso, los formatos correspondientes.

h) La agenda diaria de actividades del sujeto obligado.

i) El lugar, día y hora de todas las reuniones o asambleas de sus órganos colegiados.

j) Las acciones estratégicas, así como las actas o minutas de las reuniones o asambleas de sus órganos colegiados.

k) La información, la resolución, la ley y las actas de las reuniones de los comités ciudadanos, reconocidos oficialmente por el sujeto obligado con el propósito de que la ciudadanía participe o vigile la actividad de sus órganos y dependencias.

l) La información de transacciones y actividades de alto costo de sujetos obligados, de cuando menos los últimos tres años.

m) Las estadísticas que revelen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible.

- VIII. Las versiones públicas de las resoluciones y laudos que emitan los sujetos obligados, en procesos o procedimientos...
- VIII. Los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana que quedan acordes o que se presenten ante el sujeto obligado.
- IX. La información pública censurada, preventiva o focalizada que considere el sujeto obligado, por sí o a propuesta del...
- X. Las condiciones generales de trabajo, contratos e convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o...
- XI. Los estudios financiados con recursos públicos.

SÍMBOLOS DE INTERÉS

Instituto de Transparencia e Información

Acceso a la información y protección de Datos Personales

Informático

RENDICIÓN DE CUENTAS

Proyectos Estadísticos

Resumen del ejercicio

Detalle de egresos (Criterios)

Transmisión Pública por Municipio

Licitaciones y compras

Conoce las licitaciones y compras que realiza el gobierno de Hidalgo en Jalisco

III. La información sobre la planeación de inversión, aplicables al y por el sujeto obligado.

IV. La información sobre la planeación estratégica gubernamental aplicables al y por el sujeto obligado.

V. La información financiera, patrimonio y administrativa.

VI. La información sobre la gestión pública

a) Las funciones públicas que realiza el sujeto obligado.

b) Los servicios públicos que presta el sujeto obligado.

c) Las obras públicas que realiza el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.

d) Los programas sociales que aplica el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.

e) Las políticas públicas que elabora y aplica el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.

f) Los convenios, contratos y demás instrumentos jurídicos suscritos por el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.

g) Las concesiones, licencias, permisos, autorizaciones y demás actos administrativos otorgados por el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años, en el que se incluyan los requisitos para acceder a ellos y, en su caso, los términos de responsabilidad.

h) El lugar, día y hora de todos los reuniones o sesiones de sus órganos colegiados.

i) Las versiones gubernamentales así como las actas o minutas de las reuniones o sesiones de sus órganos colegiados.

k) La integración, la regulación básica y las actas de las sesiones de los consejos ciudadanos reconocidos oficialmente por el sujeto obligado con el propósito de que le puedan dar su opinión o vigile la actividad de sus órganos y dependencias.

l) Los informes trimestrales y anuales de actividades del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años en las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor claridad y precisión posible.

VII. Las versiones públicas de las resoluciones y lictados que emitan los sujetos obligados, en proceso o procedimientos...

VIII. Los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana que puedan acceder o ejercer ante el sujeto obligado.

IX. La información pública ordinaria, proactiva o focalizada que contenga a sujeto obligado, por sí o a propuesta del...

X. Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o...

XI. Los estudios financiados con recursos públicos.

SITOS DE INTERÉS

Inicio de transparencia e información

Portal Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Información

RENDICIÓN DE CUENTAS

Proyectos Estatales

Acceso por Internet y sistemas públicos de información

Hoja de ruta del ejecutivo

Guía de servicios y precios

Detalle de gastos (obras)

Estados por inversión por pago de algunos servicios

Inversión pública por municipio

Consejo de Transparencia y Acceso a la Información

CRÉDITOS Y COMPRA

Control del Estado y conocer qué hace el gobierno de donde se viene

1) List **transpordpoc** svetovnjake ali celo bi akti o pihal da se reacione o spolne de sus organ collegat

line de solto y otro de las rasone de puententor notor / www.transparencia.org.mk / www.transparencija.org.mk / www.transparencija.org.mk

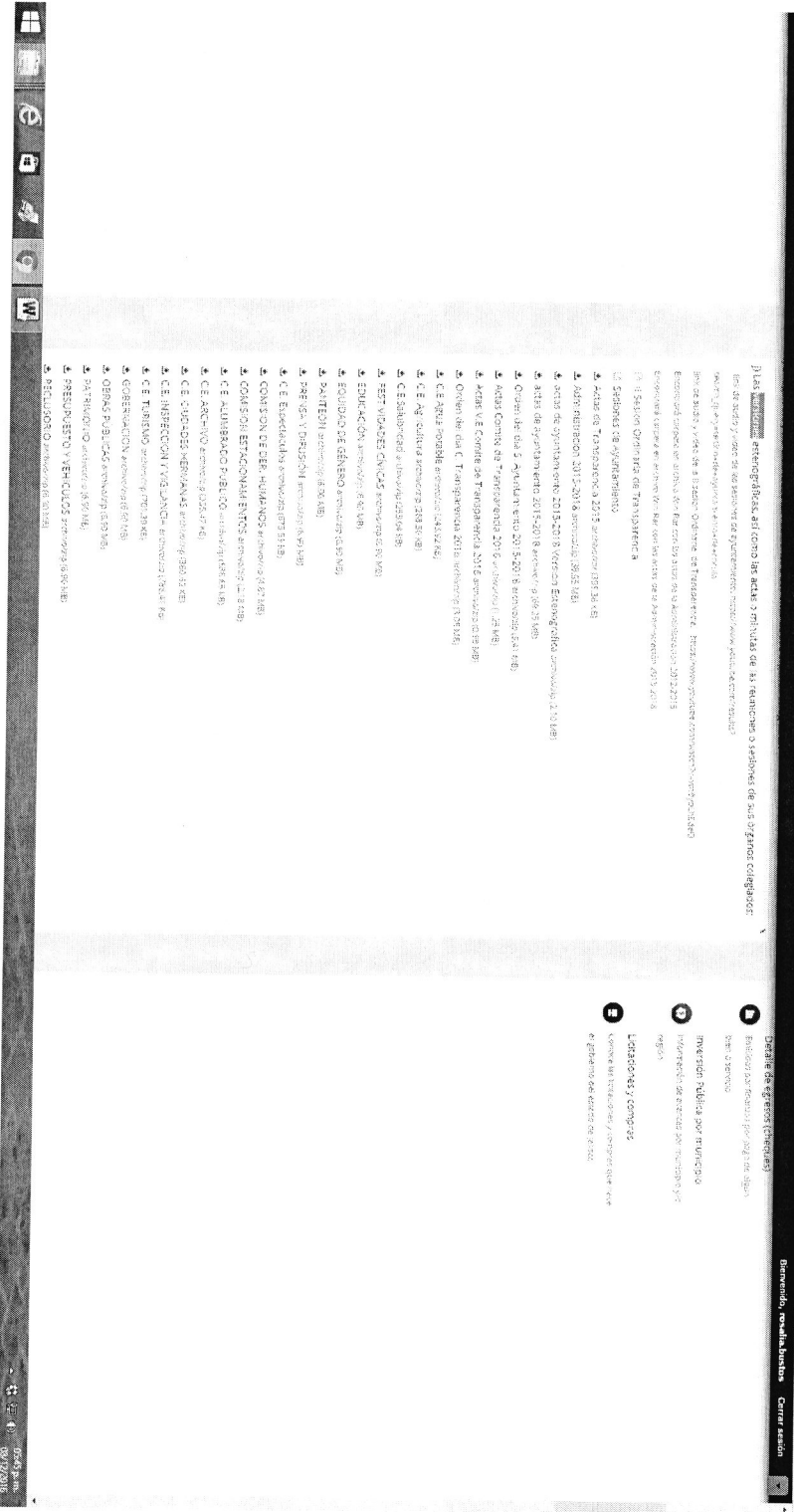
Emisora del programe de trabajo de las 2017-2018. Desde entonces el transpordpoc.2016.2016

El 17 de Julio Oficina de Transparencia

El 17 de Julio Oficina de Transparencia

- 1. Adquisición 2017 (anexo 1017.1A)
- 2. Adquisición 2017 (anexo 1017.1B)
- 3. Actos de gestión 2015-2018 (anexo 1015.1A)
- 4. Actos de gestión 2015-2018 (anexo 1015.1B)
- 5. Orden del C. Transparencia 2015 (anexo 1015.1C)
- 6. Orden del C. Transparencia 2015 (anexo 1015.1D)
- 7. Orden del C. Transparencia 2015 (anexo 1015.1E)
- 8. Orden del C. Transparencia 2015 (anexo 1015.1F)
- 9. Orden del C. Transparencia 2015 (anexo 1015.1G)
- 10. Orden del C. Transparencia 2015 (anexo 1015.1H)
- 11. Orden del C. Transparencia 2015 (anexo 1015.1I)
- 12. Orden del C. Transparencia 2015 (anexo 1015.1J)
- 13. Orden del C. Transparencia 2015 (anexo 1015.1K)
- 14. Orden del C. Transparencia 2015 (anexo 1015.1L)
- 15. Orden del C. Transparencia 2015 (anexo 1015.1M)
- 16. Orden del C. Transparencia 2015 (anexo 1015.1N)
- 17. Orden del C. Transparencia 2015 (anexo 1015.1O)
- 18. Orden del C. Transparencia 2015 (anexo 1015.1P)
- 19. Orden del C. Transparencia 2015 (anexo 1015.1Q)
- 20. Orden del C. Transparencia 2015 (anexo 1015.1R)
- 21. Orden del C. Transparencia 2015 (anexo 1015.1S)
- 22. Orden del C. Transparencia 2015 (anexo 1015.1T)
- 23. Orden del C. Transparencia 2015 (anexo 1015.1U)
- 24. Orden del C. Transparencia 2015 (anexo 1015.1V)
- 25. Orden del C. Transparencia 2015 (anexo 1015.1W)
- 26. Orden del C. Transparencia 2015 (anexo 1015.1X)
- 27. Orden del C. Transparencia 2015 (anexo 1015.1Y)
- 28. Orden del C. Transparencia 2015 (anexo 1015.1Z)

- 1. Oficina de gestión (transpordpoc)
- 2. Oficina de gestión (transpordpoc)
- 3. Oficina de gestión (transpordpoc)
- 4. Oficina de gestión (transpordpoc)



- 1. C. E. TURISMO (envejecido) (2013)
- 1. GUBERNACIONES (envejecido) (2013)
- 1. ORGANISMOS PÚBLICOS (envejecido) (2013)
- 1. PATRONATO (envejecido) (2013)
- 1. PERIÓDICO (envejecido) (2013)
- 1. REGULACIÓN (envejecido) (2013)
- 1. SEGURIDAD PÚBLICA (envejecido) (2013)
- 1. VIVIENDA ROLANDE Y DEPÓSITOS (envejecido) (2013)
- 1. Trabajo social (envejecido) (2013)
- 1. Asistencia Social (envejecido) (2013)
- 1. Nomenclatura (envejecido) (2013)
- 1. Cultura (envejecido) (2013)
- 1. ECOLOGÍA (envejecido) (2013)
- 1. PAQUETES JURÍDICOS Y CONSULTAS (envejecido) (2013)
- 1. REFORMACIÓN (envejecido) (2013)
- 1. C. E. RESERVADOS (envejecido) (2013)

Si la información, la regulación, la asistencia y la asistencia social de los organismos reconocidos oficialmente por el sujeto obligado con el propósito de que el ciudadano participe o vigile la actividad de sus órganos y dependencias.
II. La información financiera y análisis de actividades del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.
III. Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible.

- VII. Las versiones públicas de las resoluciones y bandos que emitan los sujetos obligados, en procesos o procedimientos.
- VIII. Los mecanismos de participación ciudadana que puedan acceder o ejercer ante el sujeto obligado.
- IX. La información pública ciudadana, proactiva o focalizada que considere el sujeto obligado, por sí o a propuesta de...
- X. Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de obra o...
- XI. Los estudios financieros con recursos públicos.
- XII. Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibos, administrativos...
- XIII. El Catálogo de exposición y que sea archivo documental y...